LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Viérnes 19 de Noviembre de 1875 — Sta. Isabel, reina de Hungría. AÑO VIII.—NUMERO 275.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama oficial.

Madrid, noviembre 18.

Ministro de Ultramar al Gobernador General de Cuba.—Habana.

Ha terminado la guerra de Cataluña, todos los rebeldes se han sometido ó emigrado. Pretendiente, tomando por pretexto la cuestion de Cuba, ha propuesto á S. M. una supension de hostilidades. El Gobierno de S. M. ha dado órden al General en jefe del Ejército del Norte para que no trasmita ni atienda ninguna proposicion de paz que no sea la sumision sin condiciones.—*L. de Ayala.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, 18 de noviembre.

Los periódicos de París publican la carta de D. Cárlos, en la cual, en la eventualidad de una guerra entre España y los Estados-Unidos, á consecuencia de los asuntos de Cuba, ofrece firmar una tregua que durará tanto como la guerra extranjera, con el objeto de permitir á todos los españoles defender la integridad de la pátria; pero mantiene sus derechos á la corona, se opone á que sus voluntarios sean mandados á Cuba, se compromete á defender las provincias y costas cantábricas y armar corsarios.

Nueva-York, Noviembre 17.

Ha llegado procedente de la Habana el vapor americano, "City of New York."

NOTICIAS MERCANTILES.

New York, 17 noviembre, á las 5½ tarde.

Oro á 114⅞.
Onzas españolas á 15 85
Idem mejicanas á $15 65.
Pesos españoles á 92 cts.
Idem mejicanos á 96½ cts.
Idem idem nuevos á 96½ cts.
Mercado monetario á 3½ p. ⅀.
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.84 cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121½.
Azúcar Nº 12 en cajas 8 á 8½ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¼ á 8¼ á 9½ cts. lb.
Ventas.... sacos y.... cajas.
Regular á buen refino 7¾ á 8 cts. lb.
Ventas.... bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados á 32 cts.
Idem, Mascabada, idem á 32 cts.
Manteca, *prime* en tcs. para Cuba á 12½ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12½ cts. lb.
Jamon 16¼ á 16¾ cts. lb.

New Orleans, noviembre 17.

Harina, triple extra $6 á 6½ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote á 22,3
Consolidados á 95 ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 111½
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p. ⅀.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 65 fr. 75 c. ex-interés.

Habana 18 de noviembre de 1875.

S. S. Spencer.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA.
EN LA HABANA
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado..... $23
Por un semestre, idem..... 12
Por un trimestre, idem..... 6
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts.
EN EL INTERIOR DE LA ISLA:
En billetes del Banco Español.
Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13-50
Por un trimestre, idem..... 6-75
EN LA PENINSULA, LAS ANTILLAS Y EN LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS.
(Con porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $25-50 oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 oro.
EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS.
(Sin porte de correo.)
Por un año, adelantado..... $17 oro.
Por un ser nestre, idem..... 9 oro.
AGENTES.
Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales.
Guanabacoa..... (Santa Ana, 9.) Real 46.
Casa Blanca..... Salvador Sabí.
EN EL INTERIOR:
Arcos de la Isla..... D. Francisco de la Sierra.
Arroyo Arenas..... Pablo Palacios.
Agua de Cura..... Juan Bosque.
Arroyo Naranjo..... Franc. Lerdo de Tejada.
Alquizar..... Francisco Aleca.
Bolondron..... Agustin Tremoleda.
Bejucal..... Francisco Borrego.
Batabanó..... Felipe Zudaire.
Barcaso..... Francisco Piñó.
Bemba..... José Mª Garaicochea.
Bayamo..... Manuel Castro.
Baida Honda..... Ignacio Iglesias.
Bainoa..... José Alonso.
Carballo..... Celestino Seiyes.
C. Falso de Maguriges..... José López y Sanchez.
Cárdenas..... Juan Perez Dabrull.
Cuba..... Cándido Menendez.
Calbarien..... Lorenzo Rotella.
Consolacion del Norte..... Cesáreo Cuervo.
Cienfuegos..... Dionisio Reigadas.
Consolacion del Sur..... Evaristo Perez.
Cilientos..... Nicolás Regueiro.
Cabañas..... José Mª Prieto.
Colon..... Evaristo Perez.
Calabazar de Sagua..... José Mª del Busto.
Cidra..... Ramon Rivero y Hno.
Candelaria..... Agustin Revuelta.
Corralillo..... Guzmiro Romero.
Cuevitas..... Francisco Fina.
Cimarrones..... Juan Fernando.
Calabazar..... Mariano A. Hernandez.
Camajuaní..... Fresnel Alvarez Cobian.
Caibarien..... Sres. Baños y cp.
Camilo Hanábana..... Bernardo Fernandez.
Camarioca..... Tomás Rodriguez.
El Cano..... Evaristo Perez.
Esperanza..... José P. Alvarez.
Encrucijada..... Domingo Hernandez y Rodriguez.
Guanajay..... Gregorio Fernandez de la Vega.
Güines..... Florentino Vildostégui.
Gilira de Meles..... Félix Esteva.
Gilira de Macurijes..... Sebastian Canals.
Guaso..... Simon Suarez y Fernandez.
Guatao..... Bernardo Mandney.
Holguin..... Juan Hernz. y Herrera.
Hato Nuevo..... José Suarez del Castillo.
Hoyo Colorado..... Bonifacio Gomez.
Jagüey Grande..... José Roman.
Jaruco..... Pedro del Collado.
Las Pozas..... Dionisio G. Solís.
Las Tunas..... Agustin Bon.
Las Cruces..... Juan R. Fernandez.
La Salud..... Luis Marroquin.
Limonar..... José del Mazo.
Macuriges..... Saturnino Navajas.
Matanzas..... Sanchez y comp.
Madruga..... José Gregorisch.
Marianao..... Manuel Ruiz.
Matanzas..... Evaristo Perez.
Macagua..... Felipe Fernandez.
Madruga..... Antonio Alburquerque.
Milena del Sur..... Julian Alfonso.
Nuevitas..... José E. Lluch.
Nuevo Sas..... Ruperto Casares.
Pozos Grandes..... Valentin Cabal.
Puente Julio y San Juan de la Piedra..... M. Calixto Fonte.
Pedro de las Vegas..... Gaspar Pous.
Sagua de Tánamo..... Marcos Mijares.
Sitio-Príncipe..... José Martinez Perez.
Sagua..... Rafael Marin.
Sartajal..... Domingo Perez.
Sagua..... Roca y comp.
Tiamqua (Con. del Sur)..... Fiorencio Alvarez.
Tasco y Mostacilla..... Cesáreo Gonzez.
Trinidad Terrinche..... Manuel Nuevo.
Quebra Hacha..... R. Borbolla.
Quivican..... Bernardo Mendez.
Quemado de Güines..... Juan Rodriguez.
Sancho-Velez..... Juan Ruiz.
Sanchuelo..... Sres. Rodriguez Hº

CRONICA OFICIAL.

GOBIERNO GENERAL.

Secretaría.

Con el plausible motivo de ser el dia 19 del corriente los dias de S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias, el Excelentísimo Sr. Gobernador General recibirá Córte, en el palacio de Gobierno, á las doce de la mañana de dicho dia.

Y de órden de S. E. se publica en la *Gaceta* para general conocimiento de las Autoridades, Corporaciones, señores Grandes de España, Títulos de Castilla, Grandes Cruces, Gentiles-hombres y demás personas caracterizadas que deban concurrir al expresado acto.

Habana, 15 de noviembre de 1875.—El Secretario del Gobierno General, *Diego García Nogueras.*

Presidencia del Excmo. Ayuntamiento.

D. Gabriel de Cárdenas y Cárdenas, Marques de Bella Vista, Alcalde Corregidor interino, Presidente Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad, etc. etc.

A causa de no haber tenido efecto por falta de número, la Junta de electores que por segunda vez se convocó para el 14 del actual, con objeto de proceder á la eleccion de personas que deben proponerse al Gobierno General para los cargos concejales que resultaren vacantes en 3 de diciembre próximo, por cumplir su ejercicio trece de los Sres. Concejales de este Exmo. Ayuntamiento, y con sujecion á lo prescrito en el art. 35 de la Ley orgánica, ampliado por Real Órden de 28 de febrero de 1868, se señala el próximo domingo 21 del presente mes, á las 11 de la mañana para que tenga efecto dicho acto, que deberá celebrarse cualquiera que sea el número de electores que concurran, por cuya razon recomendado á dichos Sres. el deber que tienen de la ley de asistir á él, con el fin de que los que resulten elegidos lo sean por la mayoría de los 810 que componen el grupo electoral puesto que han de llevar el título de representante de los intereses de la ciudad, advirtiéndoles que, aún cuando se ha dispuesto citarlos á domicilios, pueden concurrir, aun cuando no reciban la citacion "solo los comprendidos en la lista electoral definitiva publicada en la "Gaceta" de 29 de octubre último," pues la omision que puedan notar algunos Sres. es debida á la circunstancia de no conocerse el de todos ellos.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.—Habana 17 de Noviembre de 1875.—El marqués de Bella Vista.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

Necesitando cada vez más el Tesoro de los recursos legales con que atender á los extraordinarios gastos que origina el combate y terminar la insurreccion armada que hace años asola en esta Isla la Integridad Nacional, la civilizacion y los grandes intereses sociales y en lo que esta empeñada la honra de la Nacion y la de todos y cada uno de los españoles; es de todo punto indispensable la pronta é inmediata realizacion de la cobranza del 15 por 100 de Impuestos Extraordinarios correspondientes al año que finaliza de 1875. A este efecto y convencida esta Presidencia de tan perentoria necesidad ha dispuesto la intimacion en el plazo de quince dias de todos los expedientes incoados por apremio del primer semestre y el exacto cumplimiento de la instruccion de Hacienda de 1867 á fin de proceder contra los deudores morosos, mandada observar en estos casos; y que durante 10 dias á contar desde mañana 9 del corriente, se pasa á domicilio á cobrar el 2º y 4º trimestre, cual vencidos, tanto lo urbano, rural, como á la Industria, Comercio y profesiones; en el concepto que las Oficinas Municipales salvarán como siempre lo han verificado cualquiera dificultad que pueda ocurrir y que está dentro de lo posible por errores involuntarios en las liquidaciones ó cualquiera otra causa que altere el monto de la total recaudacion, ó dependa de reclamaciones en expedientes aún no resueltos.

Trascurridos los diez dias expresados pasará todo recibo que no esté satisfecho, á cobrarse por apremios con los recargos que la instruccion previene.

Siempre y en situaciones normales ha sido deber ineludible de todo contribuyente ocurrir en tiempo con el tributo impuesto para cubrir los cargos indispensables del Estado, y sostener el órden social; pero en circunstancias anormales, y teniendo un destino tan privilegiado ese tributo, debe haber más decidido interés por parte de todos para aprontarlo; pues es indudable la influencia de la oportunidad de los recursos en el mejor éxito de la campaña.

Ante tan sagradas obligaciones hay que posponerlo; y esta Presidencia se promete realizar la cobranza total en la que resta de año; contando como no puede menos con la voluntad que siempre han demostrado los contribuyentes de esta jurisdiccion demostrado los contribuyentes de esta jurisdiccion para evitarles de ocurrir á los medios coactivos citados.

Habana 8 de noviembre de 1875.

El Alcalde Corregidor,—Marqués de Bella-Vista.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Con el objeto de facilitar las operaciones á que dió lugar la edicion de pagarés por los contribuyentes al 1º y 2º en pago del primer semestre, 3º y 4º trimestre del corriente año de 1875, que se concede por Decreto del Gobierno General de 12 del presente, y en obsequio á la menor demora á los interesados el Excmo. Sr. Presidente, Marqués de Bella Vista, á propuesta de la Contaduría Municipal, se ha servido disponer la impresion de dichos pagarés, arreglados al modelo que acompaña al expresado Decreto, los cuales se encuentran en poder del Contador para facilitarlo á los contribuyentes y darles las explicaciones que necesiten y que se publique para conocimiento de todos.

Y en cumplimiento de esa disposicion se publica en la Gaceta oficial y demás periódicos de esta ciudad.

Habana 13 de noviembre de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Administracion Central de Loterías de la siempre fiel isla de Cuba.

PLAN del sorteo extraordinario nº 959, que ha de tener efecto el dia 23 de diciembre del corriente año, compuesto de 16,000 billetes al precio de 10 pesos uno, distribuyéndose 1.200,000 pesos en la forma siguiente:

	Premios		Pesos.
1	de.....		500000
1	de.....		100000
1	de.....		50000
2	de.....		50000
4	de 10000.....		40000
10	de 5000.....		50000
469	de 500.....		234000
2097	Reintegros de 100 pesos cada uno para los números anterior y posterior al del premio mayor.....		159900
2	Aproximaciones de 5000 pesos cada una, para los números anterior y posterior al que obtenga el premio mayor.....		10000
2	Idem de 1800 pesos cada una para los números anterior y posterior al del segundo premio.....		2000
2	Idem de 800 pesos cada uno para los números anterior y posterior al del tercer premio		1600
4	Idem de 500 pesos para cada uno de los números anteriores y posteriores á los que obtengan los dos premios de 25000 pesos.....		200
2097			1200000

Precio de los billetes.—El entero 100 pesos, el medio 50 pesos el vigésimo 5 pesos.

Lo que se hace público para general inteligencia Habana, 10 de noviembre de 1875.—El Administrador central, Sixto Primo de Rivera.

Exposicion Universal de Filadelfia.

COMISION GENERAL DE LA ISLA DE CUBA.

El Excmo. Sr. Director general de Administracion Civil, Vice Presidente de esta Comision Central, se ha servido prorogar hasta el 19 del corriente el plazo señalado para la inscripcion en esta secretaría, sita en la Escuela Profesional frente al Banco Español, de los expositores de la Isla. Habiendo dispuesto se les advierta que, de no pasar á inscribirse, se les puede seguir el perjuicio de que no se incluyan sus nombres en el catálogo oficial de la Exposicion. Al mismo tiempo ha dispuesto S. E. se publiquen para general conocimiento las siguientes fechas fijadas por la Comision del Centenario, para los servicios que se especifican.

Antes de 1º de diciembre de 1875.—Presentacion de planos de instalacion y listas de expositores.

5 de enero de 1876.—Principia la recepcion de objetos en los palacios de la Exposicion.

19 de abril de 1876.—Termina dicha recepcion.

26 de abril de 1876.—Se dispondrá del espacio que no resulte ocupado.

10 de mayo de 1876.—Apertura de la Exposicion.

10 de noviembre de 1876.—Clausura de la Exposicion.

31 de diciembre de 1876.—Deben quedar completamente retirados los objetos, so pena de que la Comision general de Filadelfia disponga la venta en su beneficio.

Habana 8 de noviembre de 1875.—El Secretario general, *Fermin Rosillo.*

Recaudacion del Impuesto extraordinario de guerra del 10 por 100 sobre fincas urbanas.

Mercaderes 15.

Aprobado por la Superioridad el padron general para el pago del impuesto extraordinario de guerra de 10 por 100 sobre las fincas urbanas del corriente año de 1875 y dispuesto por la Administracion de Rentas y Estadísticas de esta ciudad que se proceda inmediatamente á su cobro, el Recaudador que suscribe participa al público que aquel principiará el dia 14 del corriente; que los recibos irán sellados por la Administracion de Rentas con tinta azul y además que cada uno tendrá otro sello en seco de esta recaudacion, con el escudo de las armas de España, á la izquierda, y el de las de Cuba á la derecha, ambos con la corona real arriba, de la que parten dos cintas con el lema "Subsidio de Guerra" que vienen á terminar abajo en el lema "Sobre Fincas Urbanas." Para cualquier duda sobre el cobro de dicho impuesto, así como para la peticion de cualquier recibo se podrá ocurrir á la oficina del que suscribe, calle de Mercaderes nº 15, de doce á tres de la tarde.

Habana, octubre 13 de 1875.—El Recaudador, Ricardo Mencucal.

Alcaldía Corregimiento de la Habana y Presidencia del Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. Coronel Primer Jefe de la Comision de remonta ha remitido á esta Presidencia las cédulas de requisa de caballos núms. 31, 76, 81 y 91 que los interesados en ella, Sres. Excmo. Conde de la Reunion, D. Domingo Garcia, D. Tomás Alonso y D. Fernando Gonzalez, no se han presentado á recogerlos, y á fin de que por esta Presidencia se haga llegar á su poder, he creo de conveniente que por la Gaceta y demás periódicos de esta ciudad se publique para que llegando á conocimiento de estas personas, ocurran á la Contaduría Municipal á recoger dichos documentos y cobrar el importe de los caballos.

Habana y noviembre 11 de 1875.—El Marqués de Bella-Vista.

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Secretaría.

Habiendo determinado el Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla, se saque á remate público el trabajo de los penados que en el presidio Departamental de esta plaza se ocupan actualmente en las faenas mecánicas de un taller de zapatería á máquinas por motora de vapor como así mismo el alquiler del local donde se encuentra establecido dicho taller; el Sr. Inspector ha dispuesto que se convoquen licitadores para dicho remate que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las doce en punto del dia en el local de esta Inspeccion, Cuartel del Presidio, donde estará de manifiesto diariamente en horas hábiles el pliego de condiciones.

Habana y noviembre 15 de 1875.—El Comandante Capitan Secretario, Juan García Castrillon.

Habilitacion de las Escuelas Municipales de la Habana.

Habiendo percibido del Excmo. Ayuntamiento el personal del mes de mayo, se avisa á los interesados para que concurran á la calle del Obispo nº 34 de siete á nueve de la mañana y de diez á cuatro de la tarde en dias hábiles.

Habana, noviembre 16 de 1875.—El Habilitado, Andrés Pego. 3 1n

TRIBUNALES.

D. Eulogio de Velarde, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, &c.

Por el presente edicto hago saber: Que en virtud de renuncia hecha por D. Agustin Ariosa y Lúo, D. Pedro Gonzalez Llorente del cargo de Síndicos que obtenian en los autos del concurso necesario de acreedores de D. José Antonio Suarez y Argudin, se ha dispuesto se convoque á todos los acreedores del expresado Argudin, á una Junta que tendrá efecto en los estrados del Juzgado, situados en la calle de Compostela número cuatro nueve, el dia seis de diciembre próximo entrante á las once de su mañana, con el único objeto de verificar la eleccion de los nuevos Sindicos que ha de reemplazar á los cesantes. Que así lo tengo mandado en los autos del concurso de D. José Suarez Argudin.—Habana y noviembre diez de mil ochocientos setenta y cinco.—Eulogio de Velarde.—Por su mandado, Arturo Galletti. 3 1dn

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Nbre. 21 Eider.....Southampton y Puerto-Rico
" 22 City of Havana.....N. York
" 23 Tappahannock.....N. Orleans
" 24 City of Veracruz.....N. York
" 27 Manuela.....Santander
" 27 France II.....Santomas y escalas.....Cádiz

SALDRAN.

Nbre. 18 Frankfurt.....Southampton y Bremen
" 20 Crescent City.....N. York
" 20 Moctezuma.....Sthomas
" 22 Eider.....Veracruz
" 23 City of Havana.....Progreso, Campeche, Veracruz & hasta N. Orleans
" 24 Tappahannock.....N. Orleans
" 25 Castilla.....Barcelona
" 27 City of Veracruz.....N. York

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 16:

De C. Hueso vap. de los Estados-Unidos Gettysburg, su comandante Mr. Green, con 100 tripulantes, 2 cañones y 700 caballos de fuerza.
—Machias en 25 dias gol. amer. Five Sisters, cap. Wallace, ton. 116, con maderas, á G. Neilson.
—Barcelona en 60 dias bca. esp. Puchet, cap. Pons, ton. 293, con frutos, á Sturiol, Romeu y comp.
—N. Orleans en 7 dias gol. amer. Etta y Josie, cap. Bunker, ton. 382, con efectos, á J. Torres y cp.

Dia 18:

Para Galveston berg. amer. John Brightman, cap. Hassen.
—Cádiz vap esp. Ciudad Condal, cap. Mata.
—N. York vap. amer. City of Merida, cap. Reynolds.
—N. Orleans vap. amer. Margaretta, cap. Baker.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Cádiz en el vap. esp. Ciudad Condal: D. Eduardo Martinez Herrella; Francisco Muñoz de Moncada; Antonio M. Mera; Antonio Perez; Pedro Alvarez; Manuel Mier.—Además 103 soldados cumplidos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 18:

De la Teja gol. Segunda Amistad, pat. Sanchez, con 800 sacos carbon.
—Cárdenas gol. Juanita, pat. Borch, con 135 pipas aguardiente.
—Matanzas gol. María, pat. Carbonell, con 1,500 @ tasajo, 454 cajas azucar, 27 pipas aguardiente y efectos.
—Santa Isabel gol. Isabel Segunda, pat. Bernaza, con 700 sacos carbon.
—Santa María gol. Amable Rosita, pat. Serra, con 800 id. id.
—Bahía-Honda gol. Dominica, pat. Villalonga, con 490 camones, 80 piezas cedro y caoba, 20 mazas de carreta y 6 sacos café.
—Idem gol. Carolita, pat. Lliado, con 656 tercios tabaco y 30 pipas aguardiente.
—Cabañas bote Felicia, pat. Alejo, con 8 cajas jaulas de aves, 16 cerdos, 20 quintales hierro viejo y 2 id. cobre id.
—Baracoa brg. S. n José, pat. Nuñez, con 400 sacos cal y 12 id. carbon.
—Sagua gol. Sabás, pat. Colomar, con 2,000 docenas sogas, 20 estacas idearo, un caballo y un baul ropa.

DESPACHADOS.

Dia 18:

Para Matanzas gol. Elvira, pat. Alemany, con efectos.
—Cárdenas gol. María del Cármen, pat. Valent, con id.
—Cabañas gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Deulofeu, con id.
—Idem gol. Conchita, pat. Arechs, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of Merida, cap. Reynolds, por Zaldo y cp.
300 cajas azucar.
427 tercios tabaco.
274000 tabacos.
51000 posas.
200 barriles naranjas, y efectos.
—N. Orleans y escalas vap. amer. Margaret, cap. Baker, por Lawton, hermanos.
689 cajas azucar.
565 tercios tabaco.
81000 tabacos.
y efectos.
—Cádiz vap. correo esp. Ciudad Condal, cap. Mata, por Sama, Sotolongo y cp.
2000 tabacos.
1057 cajetillas cigarros.
46 kilogramos picadura, y efectos.
—C. Hueso viv. amer. Eliza L. Rogers, cap. Pearce, por M. Suarez.
Efectos sin adeudo.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Valencia y el extranjero berg. esp. Cid, cap. Estopiñá, por Boada y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 17

Azúcar, cajas.....	2214
Idem bocoyes.....	100
Idem sacos.....	1200
Tabacos tercios.....	700
Tabacos torcidos.....	214000
Cajetillas cigarros.....	1032
Aguardiente, pp.....	250

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS,

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.....	986
Tabaco, tcs.....	992
Tabacos torcidos.....	307000
Cal, cigarros.....	1057
Picadura, kil.....	46
Metálico, pesos.....	51000
Naranjas.....	3000
Idem hos.....	200

OPERACIONES DE MUELLE HOY 18.

City of Merida, de Veracruz:

101 sacos frijoles negros..... $3 @.
Guipúzcoa, de Cádiz:
10 cajas longanizas..... 10 rs. libra
Ariña, de Burdeos:
500 cajas coñac Rubin..... $17 caja.
400 id. anisete y curazao ordinario..... $12 id.
100 id. licores..... $16 id.
Luisa, de Liverpool:
303 sacos arroz semilla..... 22½ rs. @.
1000 id. id. canillas..... 30 id. id.
María (vapor), de Barcelona:
100 sacos avellanas gordas..... $18 qtl.
Crescent City, de N. York:
50 cajas peras frescas..... $10 caja.
City of N. York, de N. York:
50 tercerolas manteca.....
19 cajas lechuga..... $48 qtl.
25½ id. id.
Federico, de Liverpool:
500 sacos arroz semilla..... 22½ rs. @.

Mil 18, de Liverpool:
300 sacos arroz semilla..... 2¼ rs @.

Almacen:

100 cajas latas sardinas en aceite 1½ rs. lata.
100 id. id. en tomate..... $4 id. id.
100 id. id. pimientos..... $12 doc. lts.
100 id. id. salsa tomate..... $12 id. id.
25 id. id. rescados..... $15 id. id.
500 sacos arroz..... $5½ qtl.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid.....	
Barcelona y demás plazas de España.....	6 á 7 P. ciento
Liverpool.....	
Lóndres y demas plazas del Reino Unido.....	18 á 19 P ore 60 dias / 18 á 19 P papel
Hamburgo.....	1 á ¼ P oro
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica.....	Carrency: 4 á 4½ P. / 5 á 5½ P. ciento
New York y demás plazas de los Estados Unidos.....	Oro 6 á 6½ oro P. 60 dias / 8 á 8½ P. 3 dias
Oro español.....	12½ á 1½ P.
Descuento mercantil.....	8 á 3 de la tarde / 10 y 12 anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Ricardo Moreira.
D. Marino Ariza.

DE FRUTOS.

D. Martin Arostegui
D. Eusebio Bona

Habana 18 de noviembre de 1875.—El Síndico, Fermino Francisco de Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MALAGA, CÁDIZ y SEVILLA se dispone á salir la barca española THOMAS HAYNES, admitiendo carga y pasajeros. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Izquierdo Amezaga y cp., Baratillo 7. 6n a 17

VIGO y CORUÑA.—Saldrá del 20 al 25 del presente la hermosa y velera barca española MARIA BLANCA, su capitan Nognera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el camarote tras que tiene acreditado su capitan.

Para más pormenores impondrá su consignatario Obispo 21 frente á Palacio, J. V. Bances. 20bp m5

CORUÑA.—Saldrá con destino á dicho puerto del 15 al 20 de noviembre la corbeta española SEGUNDA PERLA; su capitan Regueira. Admite pasajeros. De más pormenores informarán sus consignatarios, Sama, Sotolongo y Cº, Baratillo nº 9. 30bp1n

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor-correo español

GUIPUZCOA,

cap. D. Justo Ojinaga.

Saldrá para Cádiz el 25 del corriente llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los pasaportes se entregaran al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los interesados ántes de correrse sin cuyo requisito serán nulas.

No se admite carga más que hasta el dia 22.

De más pormenores impondrán sus consignatario,

SAMA, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 9

Vapor español

CASTILLA,

cap. D. Tomás de Larragoiti.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona directo, el 20 al 25 del corriente mes, admitiendo pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.—Sus consignatarios, J. Torres y cp., Obrapia 10. 15bp1n

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

TAPPAHANNOCK

capitan Pendleton.

Saldrá para dichos puertos el mártes 23 del corriente á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (4 unas cuantas horas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes á conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes trenes la ventaja de trasportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte ahorrarán los marcos y pesetas de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans..... $24 oro
" Cedar Keys..... 23
" Key West..... 10

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Filadelfia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 15, Lawton Hermanos.

VAPORES COSTEROS.

Empresa de Vapores entre la Habana y Matanzas,

DE PRECIADO, CRESPO Y Cª

Vapor

MANUEL TORRENTE,

capitan, D. José Ros.

Saldrá para Matanzas y Cárdenas los miércoles y sábados á las cinco de la tarde.

La carga se recibe por el nuevo muelle de Luz los mártes, miércoles, viérnes y sábados, y sólo de diez á cinco de la tarde, en los dias de salida.

De más pormenores informarán sus consignatarios Barrios, Thimen y Cº, Oficios nº 7.

NOTA.—Los fletes para Cárdenas se pagan abordo al entregar la carga. 30 10n

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. 8e12

Vapor español

ALICANTE,

cap. Arana.

Viaje extraordinario á St. Thomas tocando en Ponce, segun el siguiente itinerario.

IDA.

Nbre. 28.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 1º de diciembre.
Dbre. 1º—De Gibara y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Cuba el 3.
3.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 5.
5.—De Pto. Plata y llegará á Pto. Rico el 6
6.—De Pto. Rico y llegará á St. Thomas el 7

RETORNO.

8.—De St. Thomas y llegará á Ponce el 9.
10.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 11.
11.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 11.
12.—De Aguadilla y llegará á Pto. Plata el 13
13.—De Pto. Plata y llegará á Cuba el 15.
15.—De Cuba y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 18.
18.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 20

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: " Longoria, Munilla y comp.
Baracoa: " Monos é hijos.
Cuba: " S. y L. Ros y comp.
Pto. Plata: " Ginebra, hermanos.
Pto. Rico: " Iriarte, hmno. de Cereceda y cp.
Ponce: " Wilchers y cp.
Mayagüez: " Fermin Bermedo
Aguadilla: " Amell, Julió y comp.
Santomas: " M. Luchetti y comp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 24 en adelante por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56.

VAPOR ESPAÑOL

MOCTEZUMA,

capitan Llovet.

Viaje ordinario á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ITINERARIO.

Nbre. 20.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
" 22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
" 23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
" 24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
" 25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
" 27.—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 28.
" 28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28.
" 29.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 30.
" 30.—De Puerto y llegará á Santómas el 1º de diciembre.

RETORNO.

Dbre. 2.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 3.
" 3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
" 4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
" 5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
" 6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 8.
" 8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
" 9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
" 10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
" 11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la mañana.

A la llegada de los vapores que no atraquen tanto en este puerto como el de Nuevitas, habrá al costado un vaporcito para desembarcar á los señores pasajeros y equipajes que gusten hacerlo por cuenta de la Empresa.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara, Longoria, Munilla y cp.
Baracoa, Monos é hijos.
Cuba, Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra, hermanos.
Mayagüez, Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla, Sres. Amell, Julia y cp.
Puerto Rico, Sres. Iriarte, hermanos de Cereceda y cp.
Santómas, Sres. M. Luchetti y cp.

La carga se recibe por el muelle de Luz desde el 14 en adelante.

Se despacha por Ramon Herrera, San Ignacio 56.

Vapor español

MARSELLA,

capitan Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba, llegando á Kinstong (Jamaica.)

Nbre. 18.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin escalas y llegará á Nuevitas el 15.
15.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 16
16.—De Gibara y llegará á Baracoa el 17.
17.—De Baracoa y llegará á Cuba el 18
20.—De Cuba y llegará á Kingston el 21.

RETORNO.

23.—De Kingston y llegará á Cuba el 24.
25.—De Cuba y llegará á Baracoa el 27.
27.—De Baracoa y llegará á Gibara el 28.
28.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 29.
29.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 1º de diciembre por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dolz y cp.
Gibara.—Longoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monos é hijo.

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 13 DE NOVIEMBRE DE 1875.

SEGURIDAD PUBLICA.

Consecuencia de las guerras intestinas ha sido siempre y en todas partes la formacion de partidas de malhechores, que han continuado infestando los paises en guerra, aún mucho tiempo despues de terminada esta.

La lucha que venimos sosteniendo en esta isla hace más de siete años contra los enemigos de la integridad nacional, no podia exceptuarse de esa plaga comun á todas las guerras, ántes al contrario, la existencia de malhechores tiene aquí más razon de ser que en ninguna parte, á causa de los elementos heterogéneos que componen las fuerzas enemigas y de haber entrado en gran parte en estas la escoria de todas las razas que forman esta sociedad, por que los dispersos de esta clase del núcleo de la insurreccion, que no estaban en ella con otro objeto que el de ejercer el pillaje y el saqueo, á el han de dedicarse viéndose separados de sus cabecillas; y los bandidos de profesion toman por pretexto la idea política para entregarse á sus fechorías. Es por tanto lógico que haya malhechores, aún en los puntos de la isla que están en paz, y aún cuando no exista en ellos una sola partida insurrecta que merezca el nombre de tal.

Existen, pues, partidas de malhechores, en donde la guerra no ha penetrado nunca, como sucede en Vuelta-Abajo; y seria ridículo por nuestra parte el pretender negarlo ú ocultarlo, porque los hechos habrian de desmentirnos á cada paso.

No hace muchos dias que en la jurisdiccion de Santa María del Rosario una ronda de seis voluntarios se encontró con una partida de veinte y cinco á treinta bandidos, que se dispersaron al divisar aquella. Dicha partida no debe ser otra que la de Cárlos García, que hace muchos años viene merodeando por estos contornos, y la misma que fué sorprendida algunos dias ántes en *Paso Seco*, saliendo herido el mencionado bandido y quizás muerto, segun informes que le dió una persona bien enterada á nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*.

Hoy tenemos noticia de un hecho más reciente.

En una carta que dirije el encargado del potrero *Santo Cristo* á su dueño, el dia ocho del actual y que tenemos á la vista, se dá cuenta de otra fechoría de una pequeña partida de ladrones.

Há aquí la parte esencial de su contenido:

"Hoy á las once y media, hora en que la gente estaba recogiendo sus raciones, se presentaron cuatro hombres, dos de ellos blancos, otro negro y el otro mulato en traje de arreadores de ganado. Se acercaron á preguntarme por el arriero, y cuando estuvieron próximos á mí, uno de ellos me llamó á parte y sacando de improviso un trabuco corto y apuntándome con él me dijo que ellos á lo que iban era á llevarse tres mil pesos que sabian habia en la finca. Le contesté lo que era verdad, que allí no habia dinero alguno, y entónces me obligó, siempre amenazándome, á entrar dentro de la casa.

Mientras tanto los otros tres, revólver en mano, iban recojiendo á la desarmada dotacion y metiéndola dentro de la sala, colocándose uno en cada puerta prohibiendo la salida bajo amenaza de muerte al que la intentase.

Entónces el que me habia llevado registró toda la casa, cojiendo 57 pesos en billetes, 20 en oro y 4 plata, todas las alhajas, algunas ropas y un caballo estropeado que habia dejado un Guardia civil, marchándose en seguida.

En cuanto me vi libre fuí á dar parte al Capitan de Partido, pero ya venia con fuerza en persecucion de los bandidos, que segun parece, habian robado ántes de venir al potrero la casa de un tal Medina en *San Fernando*."

Estos hechos, prueban, como hemos dicho, que existen partidas de malhechores en puntos en donde no hay ni ha habido nunca insurrectos. Es cierto que se los persigue, como lo prueba el contenido de la carta que hemos transcrito. No es ménos cierto que esta persecucion es en algunas partes muy activa, pues hace más de dos meses que numerosas fuerzas persiguen á la partida del citado Cárlos García, la más numerosa y temible de la comarca, y de la que se cree procedan las otras más pequeñas; y no hace aún cinco meses que un batallon entero, al mando de un entendido jefe del ejército, hizo una batida en todo el territorio en que merodea dicha partida; pero á pesar de tan activa persecucion no se consigue ningun resultado positivo, y los malhechores cometen á cada paso sus depredaciones.

Esto consiste indudablemente en que hay en la comarca muchas personas, que por simpatías ó por terror abrigan á los bandidos, pues de otro modo seria imposible que un dia y otro pudieran escapar á tan activa persecucion.

Para contrarestar este inconveniente es completamente infructuoso que se active la persecucion y que se aumenten las fuerzas dedicadas á ella, además de que las atenciones de la guerra no permiten tampoco destinar muchos hombres á perseguir bandidos. El fin está en que mientras que la persecucion sea pública tendrán los malhechores medios de eludirla. Una ronda ó partida secreta, compuesta de pocos hombres, pero todos decididos y conocedores del terreno, con un jefe enérjico y activo, lograria en poco tiempo lo que no han podido lograr hasta ahora las considerables fuerzas que se han empleado en la persecucion de malhechores, capturar á Cárlos García y á los demas jefes de gavilla; y conseguido esto, fácilmente se logrará acabar con los demas hombres de la partida, una vez privados de los jefes de accion.

La beligerancia.

El *Evening Post* de Nueva York, uno de los periódicos de más peso que se publican en los Estados Unidos, en su número del 11 del presente (que es la última fecha á que alcanzan los periódicos de aquella ciudad) se ocupa del manoseado asunto de la beligerancia, pero en términos nada satisfactorios para los que simpatizan con la rebelion. Hé aquí sus palabras:

"Segun dice nuestro corresponsal en Washington, no existen bases suficientes por ahora para un reconocimiento de la beligerancia cubana; y aún cuando las hubiese, la Cámara de Representantes no es la autoridad propia para anunciar el reconocimiento.

No es de suponer que las resoluciones á que se refiere el corresponsal, caso de que sean presentadas, lo sean con la esperanza de que produzcan resultados prácticos en lo que se refiere á Cuba, España y los Estados Unidos. Serán presentadas únicamente con la esperanza de que darán materia de que hablar á unos cuantos políticos arruinados, ó notoriedad personal á jefes que no tienen ni la capacidad ni el valor de hacer frente á los asuntos de interés palpitante y vital de que tendrá que tratar el próximo congreso. No es probable que las resoluciones llenen siquiera este pobre objeto. De todos modos no distraerán la atencion del país de las cuestiones de verdadera importancia que tiene que resolver."

Indulto.

Segun verán nuestros lectores por la siguiente Orden de la Plaza del dia de hoy, el Excmo. Sr. Capitan General se ha servido indultar de la pena de muerte á los reos que estaban en capilla, para ser pasados por las armas en la mañana de hoy.

Orden de la Plaza del 18 de noviembre de 1875.—El Excmo. Sr. Capitan General en comunicacion fecha de ayer, me dice lo que sigue:—Excmo. Sr.—En uso de las facultades que S. M. el Rey (Q. D. G.) me tiene concedidas en su Real nombre, y atendida la circunstancia de ser víspera de los dias de S. A. Real la Princesa de Asturias, el de mañana, en el cual debian ser ejecutados José Barrera y Sanchez, José Saturnino Molina, Joaquin Alcina, Ismael Alvarez y Máximo Medina Estupiñan, he estimado por el expresado tan plausible motivo indultarles de la pena de muerte á que les condenó el Consejo de Guerra ordinario por asalto, robo y heridas graves á D. Angel Montejano conmutándosela por la inmediata de cadena perpétua que extinguirán en el establecimiento presidial que designe la autoridad competente á cuya disposicion quedarán con duplicado testimonio de sus respectivas condenas.—Lo digo á V. E. para su noticia y fines consiguientes; en el concepto de que de mi órden ha ido hoy á la capilla un Jefe del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército á noticiar á dichos reos la expresada gracia.—Lo que se publica en la Orden de la Plaza de este dia para general conocimiento.—El General Gobernador.—*Carló.*

CARTA DE MADRID.

(Concluye.)

Octubre 28 de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

IV.

La política y la administracion españolas son víctimas de las tramitaciones dilatorias, que todo lo entorpecen en nuestra patria, que todo lo esterilizan y malogran.

Las cuestiones políticas se eternizan por el afan de las conferencias y de los cabildeos; las cuestiones administrativas tardan un siglo en terminarse y producir efectos, por la verdadera manía del *expedienteo*. Tenemos muchos hombres de talento, infinitos oradores de primera talla, pero nos faltan caractéres, estadistas prácticos, de iniciativa, enerjía y resolucion. Cuando alguno aparece en el campo político dotado de estas cualidades, en seguida se hace dueño de la situacion, y se erije, con asentimiento de todos, en jefe de partido. Eso sucedió con Narvaez, con Bravo Murillo, con O'Donnell, el primero y el último de estos tres personajes no adornados de grandes talentos ni de vasta instruccion, pero con brios y verdadero empuje.

Hoy descuella entre todos los políticos de nuestra patria la figura del Sr. Cánovas del Castillo, que á su potente entendimiento y vastísima instruccion une una maravillosa actividad, una incansable asiduidad para el trabajo, un teson y firmeza de voluntad inquebrantables.

El Sr. Cánovas del Castillo, que lleva muchos años de figurar en primera línea en la lucha de los partidos, no puede confundirse con esa multitud de personajes bufos, que son ajenos á las ciencias y á todo conocimiento humano; con esos parlanchines de café, que á beneficio de las revueltas llegan á encumbrarse á los más altos puestos del Estado. El Sr. Cánovas es un profundo pensador, un filósofo, historiador, hábil jurisconsulto, vigoroso dialéctico, brillante orador, en el que sobresale un sentimiento estético que revela su pasion por las artes, sus propensiones por todo lo bello. Cánovas del Castillo es un hombre superior, y como tal es reconocido dentro y fuera de España. Con una habilidad pasmosa ha procedido durante los ocho meses que ha estado al frente del Gobierno, y los resultados de su administracion han sido verdaderamente asombrosos, ya se consideren en el terreno de la guerra, ya en el de la política ó en el de la administracion, y de la Hacienda. Las dificultades que se multiplican en los primeros momentos de toda restauracion, el Sr. Cánovas las ha ido apartando, y en el exterior lo mismo que en el interior ha logrado afianzar el prestijio de la monarquía constitucional y de la dinastía lejítima. Sin tropiezos de ningun género habria podido reunir el Parlamento y presentarse ante los representantes de los pueblos, para recibir el cariñoso saludo de todos los buenos patricios; pero al ver surjir los primeros síntomas de una insensata intransijencia, que podia formar un núcleo de oposicion dentro del partido conservador, resolvió abandonar el poder para mejor servir á su país y á su Rey, organizando, fuera del mando, con su talento y su prestijio, el gran partido conservador-liberal, que ha de servir de principal apoyo y sosten á las instituciones representativas, á los que fia su porvenir el pueblo español.

Ese ha sido el pensamiento constante del Sr. Cánovas, que desde que abandonó la presidencia del Consejo de ministros ha trabajado con grandísimo éxito para disipar temores, para conciliar voluntades, para conseguir que el partido monárquico-constitucional, conservador, se manifieste en el campo electoral fuerte, unido y compacto, llevando en su bandera escritas doctrinas claras y definidas.

Todas las miserables intrigas que se habian fraguado por los ciegos y apasionados partidarios de una intransijencia inconveniente y anti-patriótica, abortaron ante la resuelta actitud del Sr. Cánovas, que comprendió la jugada empeñada, y la impotencia de los en ella interesados. Formóse un ministerio homogéneo, y ante la perspectiva de un alejamiento inconmensurable del poder, los recalcitrantes moderados se humanizaron, sus jefes midieron la extension de la falta, y se acercaron contritos para contribuir á la formacion del partido conservador liberal, pero aceptando préviamente los principios que le han de servir de credo, para que en todo tiempo no puedan alegar ignorancia, y si rompen los lazos que hoy estrechan, sean considerados como tránsfugas y perjuros, no como simples ingratos á una personalidad.

No parece si no que todos nuestros políticos se han puesto de acuerdo para ir enmarañando, en circunstancias críticas, la madeja, porque de otro modo no se comprendería cómo despues de tanto hablar y de tanto abogar por la conciliacion, primero, y ahora por la fusion, no se haya realizado ese bello ideal de todos los partidos que contribuyeron al fausto suceso de la restauracion.

Diez meses hace que gracias al ejército y al voto de la opinion pública, pudo verse restaurada en España la monarquía lejítima; y en todo ese tiempo, á pesar de los buenos deseos manifestados por todos los partidos que se engalanan con el título de monárquicos, aún no han podido ponerse de acuerdo sobre los procedimientos políticos que han de adoptarse. Entre todos los grupos que al ocurrir el último cambio se hallaban en la oposicion, solo uno, comprendiendo los altos intereses del país, y animado de un laudable patriotismo, aceptó la legalidad vijente, y separándose de gran número de sus amigos, cuya actitud ha tardado mucho en definirse, contribuyó con sus conocimientos prácticos, y más que todo con su buen deseo, á la redaccion del proyecto constitucional, que debe ser la única bandera aceptable por cuantos de buena fé desean la conciliacion.

Interin el grupo referido, que hoy dirije el Sr. Santa Cruz, hacia todo género de esfuerzos por ir aunando fuerzas que viniesen á aumentar el núcleo de los amigos del Gobierno, otro partido, que tenia gran participacion en el poder, y que siempre se ha distinguido por sus intemperancias y sus ideas retrógradas, creaba obstáculos sobre obstáculos á la marcha del Gabinete, conciuyendo por producir una crisis inesperada, y volviéndonos á colocar en una situacion comprometida, por lo ménos.

Desde aquel momento empezó á presentir la opinion pública lo que sucederia más adelante; y aunque los moderados no se pusiesen desde luego en abierta oposicion con el Gobierno, escarmentados los partidos liberales con los procedimientos empleados por los apóstoles del antiguo moderantismo, iniciaron un movimiento temeroso, que en cierto modo impuso á los hombres pensadores.

Cánovas del Castillo se fijó en los síntomas ostensibles de esa anómala situacion, y ha procedido con tal acierto, que en pocos dias ha alcanzado que desaparezcan ciertos antagonismos que se oponian á la verdadera y sincera conciliacion de los elementos conservadores-liberales.

Despues de varias conferencias celebradas entre los personajes más influyentes del moderantismo, y de los constitucionales disidentes, el Sr. Cánovas reunió en su casa el sábado 23 á los representantes de los poderosos elementos que han de formar el gran partido monárquico-conservador. El pretexto fué tomar una taza de té, para inaugurar su nueva elegante morada de la calle de Fuencarral nº 4. Asistieron á la reunion todos los ministros actuales, entre los cuales hay dos, los señores Calderon Collantes y Martin Herrera, que han formado parte de la subcomision de los nueve. De los individuos de la comision de los treinta y nueve, asistieron los señores Vahamonde, Llorente, Marqués de Barzanallana, Santa Cruz, Silvela, Marqués de Cabra, Fernandez de la Hoz, Bugallal, Marqués de la Torrecilla, Conde de Toreno, Perez Zamora, Escobar, Conde de Tejada de Valdeosuro, Conde de Torreonarán, Suarez Inclan, Groizart, Vida, Meno y Zorrilla, Alonso Martinez, Marqués del Pozo de la Merced y Aurioles. Faltaron, á pesar de hallarse en Madrid, los señores Gomozo y Gonzalez Morron, y por encontrarse ausentes los señores Rubí, Posada Herrera, Estéban Collantes, Bruil, Dominguez y Candau. Tampoco asistieron, naturalmente, los ocho señores de la comision, que disintieron de sus compañeros. Concurrieron tambien á la reunion los tres ex-ministros del gabinete que presidió el Sr. Cánovas, Cárderas, Castro y Marqués de Orovio.

La prensa se vió representada en esta forma: en primer lugar por el Director de Política y prensa en el ministerio de la Gobernacion Sr. Mendo de Figueros; por *La Epoca* el Sr. Escobar; *El Tiempo* por el Sr. Cárdenas; *El Eco de España* por los Sres. Esteban Collantes y Sobando; *La Política* por el Sr. Sedano; *El Cronista* por el Sr. Gisbert; *La Pátria* por el Sr. Alba Salcedo; *La Correspondencia de España* por el Sr. Camps.

Esta reunion ha sido importantísima, y con razon es el tema obligado de todas las conversaciones. Pretender, como pretendió un diario, quitarle toda significacion política, cuando á ella estaban invitadas importantes personas, reconocidas como influyentes en alto grado, en los partidos que apoyan la situacion, no podia ser creido por nadie; así es que durante las cuatro horas que duró la recepcion, los alrededores de la calle de Fuencarral estuvieron muy frecuentados, porque era casi general la creencia de que volvería á ocupar el poder el Sr. Cánovas, como Presidente y ministro de la Gobernacion, en un Gabinete de conciliacion en el que figuraran las eminencias de los partidos conciliados. Esta version es absurda, por cuanto el Sr. Cánovas no ha pensado ahora en semejante cosa, pues el jóven monarca no saldrá jamás de las prácticas de los gobiernos constitucionales, y una crísis ahora no tendria razon de ser.

La reunion fué, pues, importante; y aun cuando en ella no se destapó, como suponian algunos, la caja de Pandora, cargada de vientos y tempestades, el resultado fué el que no podia ménos de esperar todo político sensato.

En las diferentes conversaciones suscitadas, prevaleció la idea de sostener, entre la comision, la absoluta integridad de los principios consagrados en el proyecto de la reunion del Senado, aceptado por el gabinete anterior, presidido por el Sr. Cánovas.

La conversacion, al hacerse general, tomó un giro amistoso; pudiendo deducirse de la misma, que desde aquellos momentos se estrechaban notablemente las distancias entre las fuerzas moderado-conservadoras, y conservadoras-liberales, y que, gracias al camino andado en esa reunion y al patriotismo que despertó en los concurrentes, que aún se mostraban desconfiados en el éxito de sus legítimos deseos, las elocuentes frases del Sr. Cánovas, puede asegurarse que sin gran esfuerzo llegará á formarse en breve un gran partido que se mantenga en un justo medio, sin inclinarse á las exajeraciones de los partidos avanzados, ni al reaccionario doctrinarismo de los más retrógrados.

Indudablemente que se llegará á obtener este resultado, si cuantos se hallan interesados en la conciliacion práctica se penetran de que estas transacciones son compatibles con el decoro y la dignidad de cada fraccion política, y admiten lealmente el proyecto de la comision constitucional, dando á los principios que consigna la interpretacion en el sentido liberal posible.

Todos los interesados en el afianzamiento de las instituciones desean que el espíritu que predominó en la reunion del Sr. Cánovas, se traduzca en hechos prácticos y en resultados positivos.

Este será el único medio de llegar al punto de que la conciliacion sea fecunda y eficaz, cual debe serlo si todos aceptan y defienden en todas sus partes las bases constitucionales, que aceptaron y se obligaron á defender desde el momento que las suscribieron.

No es exacto, como algun periódico ha dicho, que se librase batalla respecto á la constitucion del comité central de elecciones; y por lo tanto, los Sres. Jovellar y Romero Robledo no pudieron declararse, decidida ni no decididamente, contrarios al pensamiento.

Y no siendo esto verdad, tampoco lo es que los constitucionales disidentes que asistieron á la reunion salieran de ella poco satisfechos, ni por el espíritu que dominó ni por las declaraciones que hicieron los moderados.

En los círculos donde acostumbran reunirse los moderados intransigentes, se ha notado estos dias, especialmente anoche, bastante animacion, leyéndose en algunos semblantes esa alegría que difícilmente puede ocultarse.

Procurando inquirir la causa de ese general contento, pude comprender que muchos moderados de los que aún no se han decidido por ir al vado ó á la puente, habian acordado hacer causa comun con sus amigos de antaño, tomando por base de su programa la Constitucion de 1845, con todas sus lógicas consecuencias; es decir, con su unidad religiosa, su censo electoral restringido, y su cohorte de medidas restrictivas.

La cuestion de actualidad, suscitada por un acto de intemperancia de un diario ministerial, es la de si ha de presentarse el proyecto elaborado por los notables como nueva Constitucion, ó como reforma de las Constituciones de 1845 ó de 1869.

La cuestion ha tomado proporciones verdaderamente colosales, y en verdad es soberanamente ridícula en su esencia. Toda la prensa se ocupa en este asunto, de que cada partido quiere valerse para ofender al contrario, y presentarle vencido y humillado. Diré algunas palabras acerca de la cuestion para que los lectores de LA VOZ DE CUBA puedan formar exacta idea.

Cuando se pensó en la convocatoria de los notables del gran partido conservador-liberal que se reunieron en 20 de mayo en el palacio del Senado, solo se trató de formar un código fundamental, que pudiera aceptarse como legalidad comun por todos los partidos que sostienen la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

El deseo de constituir cuanto ántes el país, ha hecho que algunos hombres políticos iniciaran el pensamiento de que el proyecto constitucional se considerase como proyecto de reforma de la Constitucion de 1845, para evitar la convocatoria de Córtes Constituyentes, y poder terminar en el breve espacio de tiempo los trabajos del código fundamental, en Córtes ordinarias. Laudable era la idea, pero no se contaba con la suspicacia de los partidos, y con la aviesa intencion de los agitadores constantes, y con las malas artes de las oposiciones.

Dicen los elementos que apoyan la situacion, y que tienen procedencia revolucionaria: ¿por qué razon habiéndose aceptado por el Gobierno la legislacion electoral de 1870, emanada de la Constitucion de 1869, no ha de reformarse esta, y se ha de exhumar la de 1845? Y dicen los moderados históricos: nosotros no hemos reconocido el código de 1869, y solo admitimos como punto de partida para las reformas acordadas por la comision de los treinta y nueve, la Constitucion de 1845. Se olvidan de que han aceptado para ir á las urnas del sufragio universal.

El conflicto es grave si se insiste en no hacer la convocatoria de las Córtes Constituyentes, si se quiere deferir á las exigencias del partido moderado.

Todo es cuestion de procedimiento, pues la verdad es que el proyecto de nueva Constitucion, lo mismo reformar la de 1845, que la de 1869, que la de 1837, que la nonnata de 1856, de las que se conserva una gran part. Lo más oportuno seria llamar á los representantes de los pueblos para hacer una nueva Constitucion, aunque las Córtes Constituyentes pudieran de algun modo prolongar indefinidamente sus debates, ampliar sus poderes y contrariar los planes del Gobierno. Pudiera buscarse una fórmula conveniente, á fin de evitar una nueva eleccion para Córtes ordinarias, porque una vez terminada la discusion constitucional y sancionado el nuevo Código fundamental, y una ley electoral, las Constituyentes deberian cesar en sus funciones.

Grandes esfuerzos se hacen para venir á un arreglo y concordia, pero ha de costar trabajo conseguirlo.

Al ver reunidos en casa del Sr. Cánovas, jefe del partido monárquico-dinástico, á todos los ministros actuales, á todos los individuos que en Madrid se encuentran de la comision nombrada en la reunion del Senado, y á los señores Castro, Cárdenas y Orovio; al ver la armonía y la perfecta inteligencia que reinaba entre todos; al cerciorarse de que todos están conformes en llevar á cabo los proyectos de la comision, tomados como bandera comun; al considerar el loable empeño con que el Sr. Cánovas emplea su gran significacion y sus dotes indudables de superioridad en aproximar á los hombres de distintas procedencias, y en aconsejarles que olviden sus rencores pasados, y piensen en lo futuro, no puede ménos todo buen patricio de abrir el pecho á la esperanza y confiar en la salvacion de la sociedad española.

Lamentable será que en vista de los esfuerzos hechos por el Sr. Cánovas del Castillo, haya todavía hombres, acostumbrados á medir la fuerza de los partidos y á prever los sucesos que puedan sobrevenir, que no calculen con precision lo de cada uno de los grupos monárquicos liberales, y no conozcan que, divididos, son impotentes para resistir á los enemigos coaligados en su contra, y que son invencibles si se reunen y enlazan, no por pequeños intereses mudables y transitorios, sino por una gran idea comun y verdaderamente patriótica.

Como no debe ni puede creerse que á los hombres políticos congregados en casa del Sr. Cánovas los uniese la mezquina idea del interés del mando, de la influencia, de los puestos y cargos oficiales, sino el comun pensamiento de asegurar la monarquía, la dinastía y los principios sacratísimos de la libertad y del órden social amenazados, espero que se vendrá á un acuerdo salvador, y que se realizará la suspirada fusion, fuerte y fecunda, que dé al país la paz que necesita, conservando el grado de libertad que los tiempos reclaman, y que está de acuerdo con nuestras costumbres políticas y sociales.

La España de 1875 dista mucho, muchísimo, de la España de 1868, y de un modo inconmensurable de la España de 1845.

La instruccion cunde por todas partes; las universidades, los institutos y las escuelas especiales arrojan todos los dias al campo de las públicas disensiones millares de jóvenes entusiastas y de talento, que influyen de una manera poderosa en el curso de los sucesos.

Todas estas ideas y pensamientos podrian ser una verdad y una esperanza realizable, si se tratase de un país donde la política no se considerase como un oficio ó como una especulacion, si se tratase de Inglaterra, por ejemplo, donde los hombres rinden culto á las ideas ántes que á las personas; donde los partidos se agrupan en torno á una bandera que significue el verdadero progreso, y no en torno á unos cuantos ídolos, de los cuales esperan sus amigos ventajas positivas y materiales, más propias de comerciantes que de hombres políticos.

Pero aquí, fuerza es decirlo, el estado á que han llegado las cosas, con esa inevitable é inmoral costumbre de hacer política de medro y de ambicion; con ese fraccionamiento de los partidos, que solo obedece al deseo de aspirar cada cual á la jefatura de este ó el otra grupo; con la idea de ocupar más tarde un ministerio, no es posible conciliar nada, fusionar nada, ni aunar tan opuestas voluntades, mucho más opuestas entre sí cuanto más sistemáticos son los procedimientos que se emplean por las oposiciones, á fin de entorpecer la marcha del Gobierno.

Si el Sr. Cánovas del Castillo lograse, á fuerza de trabajo, conciliar, si no todas, aquellas opiniones que más afinidades tienen con las instituciones vigentes, seria verdaderamente un acto laudable y digno de eterno reconocimiento. Entiéndase que la conciliacion y fusion habia de ser de buena fé, sin reservas mentales, ni esos ingeniosos esfuerzos que se supone están haciendo especialmente los moderados.

V.

Puede considerarse *casi* terminado el carlismo en el principado catalan: siendo de esperar que, gracias á la persecucion que hagan nuestras columnas á las pequeñas partidas que aun quedan, que se refugian en las montañas, no tendrán más remedio que presentarse á las autoridades ó caer en manos de nuestros soldados. Los jefes principales han penetrado en Francia, y la fuerza moral del carlismo ha muerto en Cataluña lo mismo que en el Centro.

Con un pequeño esfuerzo que se haga podrá acudirse al Norte; mas para ello es necesario que anime el patriotismo á todos los partidos liberales, y que se decidan á apoyar leal y noblemente al Gobierno.

No ha sido bien recibido el proyecto de mandar desde luego fuerzas al Norte de las que operan en Cataluña. El Gobierno, que estudia mucho mejor que la prensa la cuestion de guerra, no participará seguramente de la opinion de algun periódico, que ha juzgado que se debe emprender á seguida la campaña decisiva en Navarra y provincias Vascongadas.

Cuando á fuerza de constancia y de fatigas por parte del ejército de Cataluña se ha conseguido pacificar la mayor parte del territorio catalan y todo el Maestrazgo; cuando aun quedan, sin embargo, partidas sueltas, que molestan á los pueblos fronterizos; cuando esas partidas, gracias á la poca vigilancia que se ejerce en la frontera por las autoridades francesas, podrian conventirse nuevamente en facciones importantes, engrosadas con los emigrados carlistas; y cuando, en fin, falta tan poco para terminar la guerra en Cataluña, nadie comprende como se aconseje que se saque de allí la mayor parte del ejército, para llevarlo á Navarra á sufrir los rigores del invierno.

El ejército que ahora opera á las órdenes del bizarro y entendido general Martinez Campos, debe continuar donde está, hasta que, organizadas completamente las contragurrillas y somatenes, no haya peligro alguno para los pueblos. Hacer lo contrario seria una locura, que costaria muy cara á la nacion, pues seguramente y sin exagerar, de retirarse de allí el ejército, no transcurririan quince dias sin ver asomar nuevamente la cabeza por las montañas fronterizas á los cabecillas, que solo huyendo de las armas liberales y del valor de nuestros soldados, pisaron el territorio francés.

Estos dias han corrido con mucha insistencia rumores de que iba á terminar la guerra civil por medio de un convenio, reconociendo á las provincias Vascongadas sus fueros, y á los jefes y oficiales carlistas sus grados. Esta noticia no es cierta: ni oficial ni extraoficialmente se sabe nada acerca de tratos con los carlistas para poner término á la guerra, que concluye por consuncion. Es probable, en vista de la rápida disolucion de las facciones catalanas, que las vascongadas, convencidas del riesgo que corren, si la insurreccion queda localizada á las cuatro provincias del Norte, piensen en salvar á última hora sus fueros, prometiendo rendirse; pero, segun mis noticias, el Gobierno no está dispuesto á concederles más de lo que se les concedió cuando el convenio de Vergara, y esto en el caso de que la promesa de rendicion se haga y realice antes del envío de los considerables refuerzos que irán al Norte, una vez sacada la quinta y limpiada Cataluña de facciones.

Por el convenio de Vergara no se pactó la conservacion de los fueros, sino que se dejó este asunto á la consideracion del Gobierno, prometiendo el general Espartero recomendar eficazmente que se conservaran, como se hizo.

Hoy este asunto tendrian que resolverlo las Córtes, y es muy difícil que el Parlamento consienta en que continúen las exenciones que tanto han contribuido á los alzamientos carlistas.

Además, el terminar la guerra por un convenio, no es cosa fácil en las circunstancias presentes, si ántes no hay graves exijisiones entre los carlistas, pues D. Cárlos y algunos de los que le rodean no se avendrán porque los vascongados tengan sus fueros, á cambiar su situacion actual por la de emigrados.

La desconfianza de D. Cárlos ha llegado á los últimos límites; en todas partes ve traidores y persigue sin cesar á los más reputados jefes que seguian su causa, procedentes de las filas de nuestro ejército. Dorregaray está preso y sometido á un consejo de guerra, y se cree que será fusilado. Mendiri ha entrado en Francia y reconocido á D. Alfonso XII.

El periodo de disolucion ha comenzado en grande escala.

Cabrera ha elevado una solicitud á S. M. el Rey D. Alfonso para que le conceda el competente permiso para renunciar en favor del Tesoro de su patria los haberes que le corresponden como capitan general de ejército. El Sr. Caso ha entregado la exposicion al presidente del Consejo de ministros. El señor Caso, que es apoderado del general Cabrera, ha pedido permiso para publicar un periódico político titulado *La Paz*, en el cual se proponen escribir hombres notables en la política y en las letras, que han militado en las huestes carlistas, y que hoy defienden la monarquía de D. Alfonso.

Los republicanos han pedido autorizacion para celebrar reuniones electorales. Les ha sido negada, pues no se considera legal el partido. Lo mismo se negaria en Inglaterra, y lo propio se haria en los Estados Unidos con los que se llamaran monárquicos y pretendieran luchar en los comicios contra la forma de gobierno existente.

D. Cárlos Martori llegó á Madrid el dia 23, y se alojó en el Hotel de Rusia. El Gobierno le hizo salir al siguiente dia para Cádiz, desde donde se dirigirá al extranjero. Este acuerdo fué tomado en Consejo de ministros.

Sigue la actividad en el envío de refuerzos para esa isla.

En el correo que sale pasado mañana de Cádiz, hará su viaje el señor Rodriguez Rubí, Comisario Regio que pasa á la isla de Cuba con poderes extraordinarios. Mucho debe prometerse esa provincia española del talento, de la iniciativa, de la honradez del señor Rubí, cuyo carácter es enérgico, cuya firmeza es inquebrantable, y cuyo trato social es ameno, afable y cariñoso.

A última hora se me asegura que pasado mañana, ó el domingo á más tardar, se celebrará una nueva reunion de ministeriales, en la cual quedará acordada de una vez la constitucion definitiva de la Junta directiva de los partidos conciliados, cuyo primer acto, segun noticias autorizadas, será la publicacion de un manifiesto al que se atribuye gran importancia, y en el cual se consignará, que aceptando el proyecto de Constitucion discutido por la comision, rechaza como base para la reforma constitucional la Constitucion de 1845. Desde luego, dada la actitud de la prensa partidaria de esta idea y la de gran número de hombres políticos, el elemento que apoya á la situacion estará en mayoría en la mencionada Junta directiva.

Las negociaciones seguidas entre dos personajes políticos de ideas algun tanto avanzadas, residentes el uno en Francia y el otro en Madrid, se han dado por terminadas, sin haber podido llegar á una comun inteligencia, pues todos los habilidosos recursos puestos en juego por el segundo, se han estrellado ante el espíritu de intransigencia del primero, que firme en su resolucion de continuar viviendo como hoy vive, se ha negado terminantemente á toda transaccion con ciertos elementos que le fueron afines en otros tiempos no lejanos.

Los hombres más caracterizados de los monárquicos radicales, están tratando el modo, forma y dia en que han de hacer una declaracion dinástica.

D. Cristino Martos se dispone á hacer una de las próximas elecciones con el apoyo de la gente demócrata.

Se confirma la muerte de Elio, y se asegura que Dorregaray fué fusilado ayer 27.

Suyo afectísimo amigo y servido.—*M.*

NOTICIAS VARIAS.

Una comision de la Universidad presidida por el Excmo. Sr. Rector, ha visitado hoy al Excmo. Sr. Comisario Regio.

Se habla de telegramas particulares recibidos hoy en esta ciudad, confirmando el que ayer nos dió á conocer la Prensa Asociada, y en los que las esperanzas de paz son grandes.

Hoy por la mañana ha salido á campaña, por el tren de la Bahía, el 7º batallon voluntarios de esta capital, que vá en relevo del 1º de artillería.

En todos los individuos se veia pintado el gozo que esperimentan al salir en defensa de la Pátria.

Felicitamos á nuestros compañeros de armas, y les deseamos que cuando vuelvan á sus hogares lo hagan cubiertos de laureles.

Dicen de Santhemas, con fecha 17 de octubre último, refiriéndose á Haití, que se habia permitido al insurrecto Canales salir del consulado americano y embarcarse á bordo de una goleta, en Port au-Prince. El gobierno haitiano ha aprobado la conducta seguida por el ministro de los Estados-Unidos Mr. Preston. El país continuaba tranquilo.

NOTICIAS DE LA ISLA.

CÁRDENAS.—Leemos en el *Boletin Mercantil* del dia 17:

"De paso para el Recreo llegaron ayer á esta ciudad los hijos del difunto infante D. Enrique, D. Francisco María de Borbon y D. Alberto María de Borbon, brigadier el primero y coronel el segundo, y los cuales deben encontrarse en el ingenio que en el mencionado punto poseen los señores D. Andrés y D. Francisco de la Torre. Estos caballeros han tenido la atencion, con tal motivo, de invitar á varias personas distinguidas de esta ciudad á pasar á su finca, donde han sido espléndidamente obsequiados aquellos ilustres huéspedes."

SANTA CLARA.—Dice *El Alba* del 14:

"Ultimamente ha hecho una excursion nuestro celoso é infatigable inspector de policía, Sr. D. Domingo Graño, acompañado de guardias municipales y civiles. Recorrió con gran escrupulosidad los puntos dominados el Parial, el Tambor, Juracal, Ceja Clara, Malezas, Sabanas de San Gil, Potrero Perez y otros, sin encontrar el más mínimo rastro ni huella del enemigo, viniendo que los sitieros trabajaban con la mayor confianza, los cuales dicen que de algun tiempo á esta parte no ven ni aquellas fracciones sueltas de bandoleros que tanto temor les imponian por sus depredaciones.

Nos complace esto; pero creemos conveniente que sean muy á menudo las excursiones del Sr. Graño por los Egidos, para que la confianza de los labradores sea completa."

—En su número del dia 16 dice lo siguiente el mismo colega:

"Tenemos noticias de amigos residentes en la capital que nos anuncian que á fines del presente mes volverá á salir á campaña el Excmo. Sr. Conde de Valmaseda, pues no aguarda para efectuarlo más que la llegada del Comisario Régio Sr. Rubí.

No sabemos si S. E. establecerá otra vez el cuartel general en las Cruces ó en otro punto estratégico. De todos modos su presencia en el teatro de las operaciones es muy conveniente, y todos nos alegraremos venga cuanto ántes para que aquellas se hagan con la energía, velocidad y resultados que tantos lauros le han proporcionado otras veces en los Departamentos Central y Oriental, y últimamente en las Villas."

NOTICIAS NACIONALES.

Continuamos publicando las noticias de interés que hallamos en los periódicos recibidos por el vapor-correo llegado ayer:

Dicen de San Sebastian con fecha del 23

Despues del silencio que venia guardando desde la tarde del lúnes último, las baterías enemigas de Arratsain, en las que los carlistas han hecho estos dias algunas reparaciones y nuevas obras, ayer, momentos ántes de las seis de la tarde, volvieron á saludarnos las granadas carlistas, que continuaron cayendo hasta las siete y media próximamente, en cuyo espacio de tiempo nos enviaron 20, que, como todas las de los últimos dias de cañoneo, no causaron tampoco desgracia alguna personal.

No fueron muchos los proyectiles que reventaron dentro de la poblacion, y aún estos no causaron desperfecto ninguno de alguna identidad.

Segun añaden, el dia 23 volvió el enemigo á romper el fuego contra aquella plaza.

—El batallon faccioso del cura Fúix se halla destacado en Artazu (Navarra), segun carta de aquella localidad.

—Segun telegrama del general segundo cabo de Barcelona, de hoy 27, á las diez de la mañana, desde Lérida, la brigada Araoz acababa de marchar en direccion á Balaguer á operaciones. El general Blanco debe hallarse en Pons. El brigadier Moreno de Villar opera sobre Benifar, Monzon y Alcampell en observacion á las facciones que intenten pasar á Navarra.

El vecindario de Torrefecta rechazó anteanoche en somaten á la faccion Gañet, cogiéndoles un caballo y presentándose dos facciosos al alcalde.

Brigadier Morales estaba ayer en Pobla de Segur atento á Boet por si este intentaba pasar por la parte de Tremp.

cos que nos ha traido de dicho punto el vapor americano *Crescent City* adelantan dos días á las que teníamos de Nueva Orleans.

De ellos copiamos lo que sigue:

Despachos del 6 de noviembre.

París.—Esta noche han celebrado un banquete en el hotel del Louvre los miembros de la sociedad La Union Franco Americana. Doscientos cincuenta convidados estaban presentes y presidia la reunion Mr. Laboulaye. Entre las personas más distinguidas encontrábanse el ministro de Instruccion pública Mr. Vallon; el de Hacienda, Mr. Say; el marqués Oscar de Lafayette; Mr. Mr. Henry Martin, el célebre escultor Mr. Bartholdi, el marqués de Rochambeau, el general Abrac, el conde de Harcourt en representacion del general Mac Mahon, el prefecto de policía, los corregidores de Nancy y Strasburgo, los ministros americanos Washburne y Schenck, el general Sikles, el coronel Forney, Mr. Alexis de Mocqueville, el conde de Bouillé, el almirante Pothuan, Mr. E. Caubert, Alejandro Dumas, Emile de Girardin, Offenbach, Carnot, Arsene, Housaye, Jules Simon, Mr. Cern, el ministro de Suiza y gran número de diputados, periodistas y ciudadanos franceses y americanos.

Mr. Henry Martin propuso el primer brindis al presidente de los Estados Unidos "el hombre que tan dignamente ocupa el puesto de primer magistrado en la América del Norte."

El ministro Washburne contestó á este brindis con un largo discurso, trazando á grandes raagos la historia de la antigua y cordial amistad existente entre Francia y América. Al concluir su prerroracion propuso brindar á la salud del mariscal Mac Mahon, presidente de la república francesa, "el bravo soldado, el hombre honrado que en su carrera civil ha demostrado poseer las más relevantes dotes de hombre de Estado, aquellas que están basadas en el honor, la integridad y el constante sacrificio por el bien público."

Mr. Washburne prometió la más eficaz y cordial cooperacion de América en el proyecto concebido por los franceses de levantar un monumento en el puerto de Nueva-York, en conmemoracion del centésimo aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

El presidente de la ceremonia, Mr. Laboulaye, en un largo y espiritual discurso hizo referencia á la historia de Franklin y Lafayette, y declaró que el 4 de julio próximo quedará sellada una nueva alianza entre América y la Francia. Dicho señor terminó con un brindis á la eterna é inquebrantable amistad de ambas naciones.

Despues de un elocuente discurso que pronunció el coronel Forney se disolvió la reunion.

El decorado de los salones era magnífico y durante el banquete reinó el mayor entusiasmo.

Atendida la próxima lucha en la Asamblea nacional con motivo del cambio proyectado en el sistema actual, hay personas que en posicion de conocer la fuerza relativa de los partidos y las influencias que pesarán sobre los diversos grupos en que se hayan divididos, han calculado los que serán favorables y los que serán contrarios al gobierno. Como el escrutinio de lista, ó sea el sistema de votar por departamentos, está decididamente apoyado por los republicanos, es probable que el ministerio alcance la victoria en la futura batalla parlamentaria.

Del 7.

París.—La comision franco americana, formada con el propósito de erijir en el puerto de Nueva York una estátua en conmemoracion de la independencia de los Estados Unidos, celebró anoche un gran banquete en el hotel del Louvre, con objeto de dar un voto de gracias á los suscritores al proyecto y á la prensa, por el apoyo decidido que le han prestado.

El salon donde tuvo lugar las fiestas estaba decorado con las banderas francesa y americana y en la fachada del edificio se veia un gran trasparente representando la estátua proyectada.

Presidió Mr. Laboulaye, y entre los convidados, que pasaban de doscientos, veíase á casi todos los importantes personajes que habian asistido la noche anterior al banquete de la union franco-americana.

Se pronunciaron animados discursos y se propusieron entusiastas brindis, reinando la mayor cordialidad.

Por unánime acuerdo se envió al presidente Grant un telégrama de congratulacion.

De conformidad con la circular que el ministro de Cultos dirijió á los obispos el mes último, hoy han comenzado á decirse oraciones en las iglesias de Francia en favor de la república. Como se pide en la circular la oracion principia con las palabras *Domine fac salvam rempublicam.*

Constantinopla.—Se ha desmentido oficialmente la veracidad del telegrama de Ragusa que publicó ayer el *Nord* de Bruselas, diciendo que los musulmanes de Herzegovina estaban exasperados contra los cristianos y se preparaban para asesinarlos.

Del 8.

Lóndres.—El puerto de Boulogne ha quedado cerrado, por haberse ido á pique un vapor en su entrada. Se calcula que solo la pérdida que causa á los pescadores excede de ocho mil pesos diarios, ocasionando además la paralizacion del comercio.

—Se nan recibido cartas del gran explorador del Africa, Mr. Stanley, de quien hacia tiempo no se tenia noticia. Dichos documentos están fechados en Ulagalia y son en extremo interesantes. Confirman lo dicho por los viajeros Speke y Livingstone y estas observaciones serán objeto de discusion en la sociedad Real Geográfica el dia 15 del corriente.

Esta noche ha ocurrido un accidente en el ferro-carril de Lóndres, Catham y Dover. Unas treinta personas salieron más ó ménos estropeadas.

Noticias de Sanghai recibidas hoy anuncian haber ocurrido disturbios en la provincia de Kweichaw.

Amsterdam.—Ha sido sacado á flote el vapor *Rotterdam* que últimamente encayó en Maas, habiéndose dado á la vela para Nueva-York.

Berlin.—Los jefes del partido católico han publicado un documento manifestando que ninguna autorizacion han dado para que se establezcan negociaciones con objeto de resolver las cuestiones eclesiástica.

Al recibir hoy el emperador Guillermo al presidente y vice-presidente del Parlamento expresó su satisfaccion por el aspecto pacífico que presentaban las cosas, aun cuando todavía no se hubiera ventilado la cuestion de Bosnia y Herzegovina. Así mismo manifestó su completa confianza de que el asunto tendrá una solucion pacífica.

París.—En una reunion que ha celebrado el Centro derecho se decidió apoyar al gobierno con el deseo de mantener á M. Buffet durante las elecciones.

La izquierda, temerosa de la derrota del sistema de escrutinio de lista, se esfuerza para entrar en arreglos con el partido legitimista.

Del 9.

Lóndres.—Una carta de Berlin dirigida al *Times* dice, que, como resultado de las conferencias de Viena, las potencias han determinado preguntar á la Turquia si puede garantizar el cumplimiento de sus tantas veces quebrantadas promesas de reforma.

Un despacho especial dirigido al *Times* dice que la reina de Holanda se encuentra en estado de gravedad.

El presidente de la "*Probate, Divorce and Admiralty,*" que es una seccion del tribunal supremo de justicia ha promulgado hoy un decreto de divorcio absoluto en favor de sir Charles Mordaunt. Así concluye esta célebre causa.

—Hoy, dia del lord corregidor, casi todos los negocios se han suspendido. La temperatura, que era fria y nebulosa por la mañana, se despejó despues de las doce, favoreciendo así el gran acontecimiento del dia, la toma de posesion del alderman W. J. R. Cotton, elegido lord corregidor de Lóndres para el año próximo.

Despues de los ejercicios religiosos y otras ceremonias que se celebraron en Guidhall, púsose en marcha la procesion como á cosa de las dos de la tarde, recorriendo las principales calles de la ciudad hasta llegar á Westminster Hall.

Formaban la procesion las bandas de música de los granaderos de la guardia real, la del 20 regimiento de húsares la *honorable* compañía de artillería, 100 *Odd Fellows* de la union de Manchester, 100 muchachos de la sociedad de Marina, las delegaciones de costumbre de las corporaciones de la ciudad y por último, el nuevo lord corregidor y *sheriffs* en sus carrozas doradas.

Despues de una corta detencion en Westminster Hall, donde el corregidor prestó los juramentos y llenó otras formalidades de costumbre, la procesion regresó al punto de su partida, aunque por distinta carrera; esta estaba lujosamente engalanada con banderas y gallardetes y cuajada de muchos miles de espectadores. Gracias á la por demás magnífica organizacion de la policía de esta ciudad, no ha habido que lamentar dos órden alguno, ni el pueblo hizo otras demostraciones que las usuales de buen humor que el dia del corregidor lleva consigo. Esta noche dará el corregidor el banquete tradicional en la casa del ayuntamiento.

A consecuencia de lo manifestado por el comité de la Cámara de los Comunes, que entiende en los empréstitos con el extranjero se ha decidido no invitar á los ministros de Honduras, Paraguay y Costa Rica.

Todos los demás miembros del cuerpo diplomático recibirian la correspondiente invitacion.

Como hoy es asimismo aniversario del natalicio de Su Alteza Real el príncipe de Gales, ha habido repique de campanas en las iglesias toda la mañana, habiéndose disparado salvas de artillería en la Torre de Lóndres, en los cuarteles del parque de Saint James, en Windsor y en otros puntos. Esta noche estará la ciudad parcialmente iluminada.

Esta noche ha tenido lugar el gran banquete ofrecido por el nuevo lord corregidor, al que asistieron los miembros del gabinete y otros muchos distinguidos personajes.

Contestando Mr. Disraeli al acostumbrado brindis dirigido al gobierno de Su Majestad, cumplimentó altamente á Mr. Wade por el pacífico arreglo que habian tenido las dificultades con China, y añadió: "Deseo y tengo motivos para decir que nuestras relaciones con todos los demás paises extranjeros próximos al nuestro son tan satisfactorias como son las de China.

"Una revolucion parcial en Turquía ha producido un estado de cosas, de aquellas que muchas veces llegan á ser críticas. La intervencion de las grandes naciones inmediatamente interesadas produjo tal efecto, que nos autorizó á creer hace algunos meses que la insurreccion cesaria pronto.

"Desde aquella época una catástrofe financiera ha hecho renacer la lucha, y dado nuevo aspecto á todas las circunstancias Imposible es negar que estas son críticas; pero sin embargo, grande es la confianza que tengo en la intervencion de las grandes naciones No solo tengo la esperanza, sino la mas profunda conviccion de que se encontrarán medios para llegar á un resultado satisfactorio, en consonancia con el mantenimiento de la paz en Europa. No creo ni espero otro resultado."

"Los intereses de los imperios en lo que se refiere á la cuestion son mas directos, aunque no más importantes, que los de la Gran Bretaña. El funcionario que en aquel país está encargado de nuestros negocios comprende la magnitud de nuestros intereses, los cuales está resuelto á guardar y mantener."

Mr. Disraeli, despues de haber hecho referencia á las colonias indias y á los negocios del interior, terminó su discurso con estas palabras:

"Cuando el año próximo hable aquí de nuevo, confio poderos congratular por el mantenimiento de la paz, así como espero deciros algo sobre el éxito de nuestra política interior. Si casualmente surjiera alguna dificultad y nuestra soberana se viera en el caso de hacer patentes su poder y su fuerza, podrá recurrir con confianza á su pueblo contento y satisfecho."

Un telégrama de la agencia Reuter confirmá el despacho dirigido al *Times* referente á que el gobierno egipcio habia recurrido á Inglaterra en demanda de dos hábiles hacendistas, para que estudiaran la situacion financiera del país y buscaran los medios de sacarla de apuros.

Un despacho especial de Penang dirigido al *Times* dice que toda la Península Malaya se encuentra en estado de gran excitacion. Se teme una insurreccion general. Se ha telegrafiado á Hong Kong pidiendo tropas. En Perak se encuentra actualmente un navío de línea, dos cañoneras y unos 400 soldados.

El Departamento colonial publicó despachos anunciando que la residencia inglesa en Perak que estaba sitiada por los malayos, quedó libre el 6 del corriente. El capitan Innes pereció en un infructuoso ataque que se dió contra una trinchera de las inmediaciones.

Penang.—Han podido recobrarse los restos mutilados del difunto residente inglés en Perak, Mr. Birch, despues de haber sostenido un encarnizado combate con los malayos. Durante la lucha fué muerto el capitan del 10º regimiento, Mr. Innes, y heridos dos oficiales y 8 soldados.

Berlin.—El Consejo Federal ha aprobado el aumento de presupuestos para el ejército y concedido un subsidio de 100,000 marcos para la Universidad de Estrasburgo.

Viena.—Ha sido llamado á Constantinopla el embajador turco en esta ciudad, con objeto de que se encargue del ministerio de Negocios Extranjeros. Este funcionario es partidario de las reformas recomendadas por la Rusia, el Austria y la Alemania del Norte.

Del 10.

Lóndres.—Un telegrama especial de Penang dirigido al *Times* dice que se asegura que el rajah de Lilla ha dispuesto que los distritos de Larut, Salangone y Perak se levanten en armas. Se teme una guera religiosa.

Ha sido destruida por un incencendio la fábrica de géneros de vestir, al por mayor, perteneciente á los señores Cook é hijos de Tamworth, Staffordshire. Más de doscientos operarios han quedado sin trabajo á consecuencia de esta desgracia.

Dicen los periódicos de esta ciudad refiriéndose al mercado monetario, que las demandas de efectivo son muy escasas. El dinero abunda y los tipos á que se verifican los descuentos dependen solamente de la seguridad, garantía ó solvencia que se ofrezcan.

Se ha dirigido á las tropas rusas en Khokhand la siguiente órden fechada en 6 noviembre: "Se ha anexionado á la Rusia el territorio situado en la orilla derecha del rio Syr-Daria desde la frontera rusa hasta el rio Naremque hasta aquí ha pertenecido á Khokhand."

Se dice que el vapor *Ville de Paris*, que llegó esta mañana al Havre, procedente de Nueva-York, chocó contra el muelle en el puerto, causándole averias á la proa y que su situacion seria crítica si continuaba el temporal.

Havre (por la noche).—El vapor *Ville de Paris* está amarrado en el muelle y aparentemente en seguridad. Su proa ha sufrido averías de consideracion. Se espera que entrará mañana en el dique. Ninguna novedad ha ocurrido á los pasajeros.

Dublin.—Mañana asistirá el cardenal Mac Closkey á la apertura de la universidad católica de esta ciudad, ceremonia que presidirá el cardenal Cullen. Se espera que estén presentes varios obispos, el lord corregidor y los ciudadanos más importantes de Dublin. La Universidad presentará á Su Eminencia el cardenal Mac Closkey un memorial redactado en los más expresivos términos de cariño y respeto.

El cardenal se embarcará el domingo próximo en Queenstown en el vapor de la línea Cunard, *Abyssinia*, con destino á Nueva York.

París.—El ministro de Hacienda ha informado al comité de la Asamblea que desde el principio del año actual hasta la fecha hay un exceso en los ingresos del Estado de unos 22 000,000 de pesos.

Del 11.

París.—La Asamblea empezará hoy la discusion de la cláusula de la ley electoral que trata sobre el modo de celebrarse las elecciones. Se cree que M. Dufaure empezará la discusion, abogando en favor de la política del ministerio. M. Gambetta le contestará. Creése que M. Thiers, M. Buffet y M. Ricard tomarán tambien la palabra.

El metálico en el Banco de Francia ha disminuido 3.518,000 francos durante la semana. Cambios sobre Lóndres á cjv 25 fr. 22½ c.

Lóndres.—El metálico en el Banco de Inglaterra ha disminuido £352,000 durante la semana. Descuento en la plaza 2¾ á 3 p. 0000 ménos que en el Banco de Inglaterra.

GACETILLA.

Sociedad española del Pilar.—Hé aquí el programa de la funcion que á beneficio del socio facultativo de la seccion de declamacion D. Justo Mena, tendrá efecto la noche del domingo 21 de noviembre de 1875. 1º, sinfonía por la orquesta; 2º, primer acto del precioso drama, original de D. Luis Mariano de Lara, titulado: *Flor del Valle*, dedicado á la amable y galante Junta Directiva y Seccion de Declamacion de la Sociedad "El Progreso"; 3º, acto segundo del mismo, dedicado al Sr. D. Juan Michelena; 4º, tercer acto, dedicado á los Sres. que componen la Directiva de San Nicolás; 5º, la chistosísima pieza en un acto del señor Olona, titulada; *Maruja*, dedicada á los señores D. Juan Muñoz, D. José Pereira, don Diego Rojas, D. José Diaz, D. José Martinez, D. Antonio Hernandez, D. Bernardo Hernandez, D. Estraton de la Torre, don Pablo Gonzalez, D. Manuel Barreno, don Ruperto Hernandez, D. Mauricio Marrero, D. Enrique García, D. Francisco Vazquez, D. José Alonso, D. Ramon Vazquez, D. Miguel Ruiz, D. Agustin Alfonso y D. Manuel Jimenez; 6º y último, baile hasta el alba.

Se nos añade que los Sres. D. Adolfo Ramos y D. Gabino Alarcon directores de la acreditada orquesta "La Flor del Pilar," tocarán un *pouprrit* la noche del 21 en obsequio al beneficiado D. Justo Mena.

Periódicos ilustrados.—Por el vapor-correo llegado ayer á nuestro puerto hemos recibido los dos últimos números del excelente periódico ilustrado que vé la luz en Madrid, *La Ilustracion Española y Americana.*

Asimismo hemos recibido el último número de *La Moda Elegante*, con el que se ha repartido una preciosa polcka escrita por el celebrado maestro Barbieri.

Buena funcion.—Mañana viérnes tendrá lugar en el teatro de Albisu una magnífica funcion, compuesta de las zarzuelas *Campanone* y *En las astas del toro.* Recomendamos á los que no asistieron la noche en que se puso en escena la primera de dichas obras, que acudan mañana, pues pasarán agradable rato oyendo cantar á la Srita. Gracia, y al Sr. Berges, y no les pesará ver á los Sres. Cresj, Rodriguez, Rivera, que tanto en una como en otra zarzuela se hacen aplaudir. Tambien toma parte en la última la Srita. Moriones.

Anoche hemos oido decir que el sábado haria su primera salida la Sra. Ramirez en la zarzuela *Catalina.*

Toros.—Segun programa que tenemos á la vista, el próximo domingo tendrá lugar una gran corrida á beneficio del diestro Antonio Diaz Lavi, lidiándose tres toros por la cuadrilla del beneficiado, y uno por individuos de la 1ª compañía del primer batallon de voluntarios de Lojeros, la cual hará el despejo del redondel, junto con el mismo Lavi, por pertenecer á dicha compañía.

El beneficiado dará el quiebro con banderillas de *á cuarta*, y las pondrá tambien de *á dos pulgadas*, si algun *bicho* se presta para ello, se entiende.

Deseamos al diestro que obtenga la proteccion de los aficionados, que es lo que, se le puede desear en bien de sus *intereses.*

La Enseñanza.—Hemos recibido el número cuatro del periódico titulado *La Enseñanza*, revista quincenal de instruccion pública dirijida por D. José Imbernó.

Es una publicacion muy útil para los maestros de escuela, principalmente y para todos los que se dedican á la enseñanza.

Fotografías.—En Pinar del Rio se ha abierto un nuevo gabinete fotográfico bajo la direccion del reputado artista Sr. Losada. Segun nos dice un amigo, son muchas las familias de la ciudad del Guamá que favorecen el establecimiento citado Auguramos un buen resultado al Sr. Losada en debida recompensa al mérito de sus trabajos.

A las empresas teatrales.—Como nuestro apreciable colega *Diario de la Marina* se nos han acercado varias personas y otras nos han escrito pidiéndonos hagamos público lo conveniente que seria que las funciones teatrales comenzaran á la hora anunciada.

Noches pasadas en el teatro de Tacon, por no empezar á las ocho la funcion, eran más de las doce y cuarto y el público aún se hallaba allí. Así nos lo dicen y así es verdad.

Por nuestra parte no ocurre añadir á lo dicho que los entreactos son demasiado largos y en ocasiones las empresas teatrales ofrecen programas tan largos que no hay medio de asistir al coliseo á más personas que los afortunados que se mantienen del *manz* y como estos no son muchos, el resto del público se retrae de asistir á los teatros con perjuicio del mismo público.

Enmiéndese todo esto que no les pesará á las empresas.

Bazar.—El bazar establecido en los altos del teatro de Albisu está cada dia más concurrido y á él acuden las más distinguidas familias de esta ciudad.

En la noche de la apertura lo visitó el Excmo. Sr. Conde de Valmaseda y otras personas notables.

Los números premiados son muchos y entre los objetos donados los hay de mucho valor.

Cocheros.—Anoche, al terminar la funcion en el teatro de Albisu, un buen número de carruajes de alquiler se agolpaban á todo escape al lado de los soportales del citado edificio, por la parte del café Pairet, sin consideracion de ninguna especie y en medio del mayor desórden.

Agunos de aquellos cocheros, castigando al caballo fuertemente, le obligaba á que el carruaje que conducia tropezara con otros y algunos entraron el caballo en los mismos portales del café, que se encontraban llenos de gente.

Creemos de la mayor importancia que un agente de la autoridad, uno al ménos, se encargase de vigilar en dicho punto, pues de otra manera pueden tener alli lugar algunas desgracias y por lo ménos disgustos entre el público y los cocheros.

Revista de Correos.—Hemos recibido el número 21 de esta publicacion, que contiene noticias de interés para los empleados del ramo.

Teatro de Albisu.—La balada en dos actos titulada "Esperanza" original de los Sres. Ramos Carrion y Cereceda, se cantó en el teatro de Albisu anoche.

La Srita. Moriones y el Sr. Manini, que estrenó esta obra en el teatro de Jovellanos de Madrid, fueron muy aplaudidos.

La preciosa zarzuela en un acto traducida del francés por D. Ramon Navarrete, (el "Annodeo de la Epoca") titulada "La soirée de Cachupin," valió al Sr. Rodriguez un verdadero triunfo.

Es necesario ver á este actor en dicha obra para comprender lo que es. Todo lo que nosotros digamos seria siempre poco en comparacion con la realidad.

Contentémonos con aconsejar al público que acuda al teatro de Albisu cuando Rodriguez haga "La Soirée de Cachupin" ú otras obras del mismo género.

La funcion terminó con la representacion de la zarzuela "El hombre es débil" en la que, como en noches anteriores, fueron aplaudidos la señorita Moriones y el Sr. Perié y Carratalá.

A Carlota.—

En la aurora de mi vida,
envuelta en densos celajes,
no vi radiar un lucero
que mi ventura anunciase.

Ha llegado el pleno dia,
y veo por todas partes
plomizas nubes que siguen
en mi frente amontonándose.

Vá á empezar mi tarde; oigo
mullir ya los bendavales ....
¡Sé tú, prenda amada mia,
el lucero de mi tarde!!

Rafael Villa.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No hay funcion. El sábado: "Un tesoro escondido."

ALBISU.—A las 8: "Campanone."—"En las astas del toro."

PLAZA DE TOROS.—El próximo domingo tendrá lugar una gran corrida á beneficio de Antonio Diaz Lavi, lidiándose cuatro toros mejicanos.

La corrida empezará á las cuatro ménos cuarto.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Sta. Isabel, reina de Hungría y San Fausto, diácono, mártir.—No se puede decir con pocas palabras el menospecio que Sta. Isabel usó consigo, ni la misericordia y caridad para con los pobres; pero á la medida de su piedad y devocion, eran los favores y regalos de Dios para con ella y las mercedes que continuamente le hacia.

Fausto ejerció santamente su ministerio y en la persecucion de Diocleciano, siendo ya muy anciano y no queriendo sacrificar á los ídolos, fué degollado y consumó un martirio glorioso.

Se citan á los Stos. Ponciano, papa; Crispin, ob. Máximo presbítero Barlaan, Severino, Exuperio, Feliciano, Aza y sus compañeros todos mártires, Abdias profeta.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes cantada.—En Santa Catalina la del Sacramento de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: á la Santísima Vigen, bajo las salvaciones y hora de costumbre en todas las iglesias.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 20.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Guadalupe en la Salud y en Guanabacoa á la misma imágen en Santo Domingo.

E. P. D.

Don José Santos Rojas, Jefe de Negociado de 3ª clase, oficial 3º en comision de la Contaduría Central de Hacienda,

HA FALLECIDO:

Sus amigos suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir á la calle de San Ignacio núm. 84, á las ocho de la mañana para acompañar su cadáver al Cementerio.

Habana y noviembre 18 de 1875.

No se reparten esquelas.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 18.

SERVICIO PARA EL 19

Jefe de dia: D. José Pando Piñero, Comandante primer jefe del Batallon de Paseo.
Parada: Primer Batallon de Ligeros.
Castillo del Principe: Artillería á pie.
Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.
Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.
Idem Jesus del Monte: 2ª Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. José Gonzalez Otero, capitan de la Comision Liquidadora.

El Coronel Sargento Mayor, —Rocafio.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, pruebas y existencia.

Ganado	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana.
Toros	101	1818	65 á ..... 70 rs.	103
Novillos tejanos	62	930	á ..... 60 „	.....
Bueyes	15	300	á ..... 50 „	.....
Terneros	36	252	á ..... 75 „	.....
Total	214	3300		103

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro de pelo	Filete á 70 „ „	
	Con hueso á 30 „ „	
Novillo tejano	Masa á 35 „ „	
	Filete á 70 „ „	
	Con hueso á 25 „ „	
Buey	Masa á 30 „ „	
	Filete á 70 „ „	
	Con hueso á 25 „ „	
Ternera	Masa á 45 „ „	
	Filete á 75 „ „	
	Con hueso á 25 „ „	

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Chicos Mas.	Chicos Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	72	100	192	576	.....	C. á 100 M. á 90	940
Carneros	..	..	35	40	.....	90 á 100	58
Chivos	..	..	8	16	.....	90 á 100	..

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 20 cts. libra.
Masa	á 60 „ „
Costillas	á 40 „ „
Carnero	á 45 „ „
Chivo	á 45 „ „

Habana 17 de noviembre de 1875.—El Administrador, con derecho de tanto.

CASINO ESPAÑOL DE GUANAJAY.

Por acuerdo de la Directiva en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 51 del Reglamento, se cita á los señores socios para la Junta general, que ha de tener efecto en los salones del instituto, el primer domingo del mes de diciembre próximo venidero, con el fin de elegir la nueva Junta Directiva.

Y para su publicacion por tres números seguidos, libro el presente.

Guanajay, noviembre 14 de 1875.—El Secretario, *Manuel de J. Arocha.* 3 16i

OTRO MEDICO AFAMADO
RECOMIENDA LA
ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL
Y LA
PILDORAS
DE BLISTOL.
Holguin, Cuba 20 de Julio.
Señores.
Muy señores mios.—Aprovecho la presencia de su representante en esta ciudad para decirles que cada dia van aumentando las curas (maravillosas se puede decir), que se hacen con la "Zarzaparrilla de Bristol," siendo esta usada con su poderoso auxiliar las "Píldoras de Bristol."
Recomiendo y recomendaré siempre estos grandes remedios por la entera confianza que tengo en ellos siéndome esta garantizada por los buenos resultados que siempre he conseguido en mi práctica privada.
Queda de ustedes, atento y seguro servidor Q. B. S. M.
Lúo. José Manuel Guerra Almaguer.

TRIBUTO
AL MERITO CIENTIFICO
Salvacion de un pasmado.
D. José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suares Vigil.
CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negro pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado como incurable.
El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos porque se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.
Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.
Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ma30ab

Teniendo efecto en la noche del 16 del corriente la apertura del Bazar, en los altos de Albisu, las señoras de la comision ponen en conocimiento de las señoritas que no hayan recibido papeletas de invitacion para el espendio de estas no lo tomen por olvido, sino por falta de tiempo y que se dén todas por invitadas, é irán ocupando las mesas segun vayan llegando.
Las señoras de la Comision dán anticipadamente las gracias á las señoritas nombradas á ayudarlas en dicho espendio.

PILDORAS DE REDUCCION
CONTRA LA POLISARCIA U OBECIDAD EXCESIVA, SEGUN FORMULA DEL Dr. DUPARC. Las píldoras de reduccion al par que bajo todos conceptos son inofensivas á la salud, poseen la indisputable propiedad de disminuir la obesidad ó excesiva gordura. Su administracion nada las contra-indica, el que se halle sometido á su influencia puede dedicarse á sus tareas ordinarias y no dejar ninguna de sus costumbres habituales. Para más pormenores léase el prospecto que acompaña cada frasco. CALZADA DE GALIANO, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JOSÉ nº 101, BOTICA NUEVA. ma10ag

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.
D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.
Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecía el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Gurredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las fincas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ma29ab
Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael Nueva Paz, residencia del autor.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.
Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.
HIDROCELES.
Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 283; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Café, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Paballon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Vo-

Iuntarios;" D. José María Yañez y Peña: D. Juan Bosa, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Marcaritjes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del mismo Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Abrea 16, D. Diego Trucha, Monte 81; D. Lorenzo Rullo y Amistad 136, hote "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería D. Francisco Moya, Obispo 55; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villanueva, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Branlio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon: Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Koreto; Villachara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la sacaduria de gastadoras, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartivas; Quamados de Marisnao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasalle, con notable, peligrosa y extraordinaria curpilacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Ignacito Mendulina: Jesus del Monte núm. 414, (en operacion) D. Pedro Viudeto; Ancha del Norte 126, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 106, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (en operacion), José de la Cruz Roiano; Cerrada del Paseo 5, Francisco Demorene; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 62 D. Benifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 123, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 57 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 19, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimaldi; San Miguel 58, D. Antonio Artolazaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, baquetería, D. Juan José Schirico; Escobar 35, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 39, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Mendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez. Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramon: Animas 102, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echaudía.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda la Legalidad, 18, Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuba nº 1, D. José Alvarez Recorra. Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L. Muralla 53, D. Eduardo Fumarifio; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero.

PASTILLAS
DE
KERMES Y LIQUEN
UNICO DEPOSITO AL POR MAY

SE VENDE la casa demolida con todos sus materiales existentes, situada en Matanzas, O'Reilly nº 1, con frente á la plaza de la Vigía, á las calles de Magdalena y orilla del río, donde tiene un magnífico muelle. Informarán en esta los Sres. Olano, Torres y Cª, y en Matanzas, los Sres. Gumá Hnos. 30 10oc

DE CRIADOS.

Se vende, por su propia voluntad en ochocientos pesos oro ó billetes equivalentes, una parda, jóven, costurera, peinadora, cocinera y criada de mano en general: calzada del Cerro número 717. 4 11n

UNA china se vende, de 15 años, acabada de llegar de fuera. Tiene principios de lavar y cocinar, es buena criada de mano y cariñosa para los niños; su precio $1300 billetes, impondrán Neptuno 49. 4 6ny

CRIADOS HUIDOS.

Desde el dia 2 del corriente se ha fugado de la casa calle de Paula nº 2, el asiático Salustiano, lavandero, en pago de ojos muy prendidos, estatura regular, color blanco. Se infiere que está por Guanabacoa ó Matanzas: se gratificará con veinte y cinco pesos al que lo entregue en dicha casa. 5 10 n

PERDIDAS.

Se suplica á la persona que, por equivocacion, haya recogido en el vapor-correo "Guipúzcoa" una caja con la marca F. C. CADIZ, y haya dejado en su lugar otra con la marca F. C. SAN JUAN Y MARTINEZ, se sirva pasar por la calle de San Ignacio nº 37, loceria, ó dar aviso de su residencia, para deshacer dicho error. bp4 18 n

Al vendedor de billetes de la Lotería D. Francisco Perez se le ha extraviado los billetes enteros del sorteo próximo núms. 8 836, 25,959, 28,824, 30 932, 32,992, 33,922 y 29,480. La persona que los haya encontrado y los entregue en la calle de San Ignacio nº 2, se le gratificará generosamente; advirtiendo que no se hace averiguacion de ninguna especie. 2bp14n

La persona á quien se le hayan perdido 8 vigésimos de billetes de la Real Lotería, correspondientes al sorteo nº 957, que se celebró en 3 del corriente, puede pasar á la Casa de Préstamos, calle de la Salud nº 130, donde le serán entregados. 8 12n

Se gratificará generosamente á la persona que entregue un baul del equipaje del Sr. Berges, tenor de la comparsa de zarzuela que actua en el teatro de Albisu, cuyo bulto se embarcó por el ferro carril de la Habana á Cárdenas para la Habana, el 11 del corriente. El baul puede entregarse en el teatro ó á Albisu. 3 n18

DE MUEBLES.

ALMACEN DE PIANOS DE
AGUIRRE Y MORALES
REINA 74
ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

Acaban de recibirse magníficos pianinos y pianos de cola, fabricados exprofesamente para este clima, de los autores Pleyel, Bernareggi, Auger, etc., los que se venden á precios módicos.

Los pianos de cola son de maquina de doble escape, lo más perfecto que se ha inventado hasta hoy.

Las personas de Santiago de Cuba, Matanzas, Cienfuegos y demás pueblos de la Isla que necesiten buenos pianos pueden dirijirse por escrito á esta casa, que serán atendidas con toda puntualidad, remitiéndoles los pianos en los mismos excelentes envases que trae del extranjero.

Los señores Profesores que nos honren con su confianza, serán muy particularmente atendidos.

Hay un precioso surtido de banquetas, bolas armónicas, cubre teclados, guía-manos y metrónomos.

Se alquilan, cambian, componen Y AFINAN PIANOS. 10 18n

Se vende una mesa de billar en buen estado: Villegas 9, impondrán. 4 19 n

MUEBLES.

Juntos ó separados se venden todos los muebles y camas de hierro y bronce con bastidores nuevos. Compostela nº 4. 4 19 n

MUEBLES SE COMPRAN.

Cuantos se propongan sean finos ó ordinarios así como pianos, camas y lámparas de cristal, se cualquiere el punto donde se hallen y á lo que racionalmente voligan, sin nada de charlatanismo,

VILLEGAS 66,

entre Obrapía y Lamparilla. En la misma se venden dos magníficos billares con todos sus caseros y varias lámparas de cristal. 10 18n

PIANINO.

Uno de preciosa forma y magníficas voces, se vende por no necesitarse: Acosta 46. 5n18

PIANO DE MESA.

Muy bueno y muy barato, se vende en la calle del Sol nº 65, entre Compostela y Aguacate. ms 11 n5

MUEBLES BARATISIMOS
SOL 65.

Se venden muebles buenos, nuevos y baratos. Los hay tambien buenos, de uso, baratísimos. Los hay de todas clases y precios. Los precios son sumamente módicos. Se pasa á domicilio á dejar nuevas las sillerías, escaparates, camas y demás muebles, por viejos y estropeados que estén, con solidez, elegancia y prontitud.

Un mueblaje de cuarto, se vende, compuesto de escaparate, tocador, cama de hierro y palisandro; todo en buen estado. Empedrado 65. 5 7n

DE CARRUAJES.

Se VENDE un landó-cupé, casi nuevo, muy elegante y cómodo. Darán razon, Lucena nº 7. 30 10oc

DE ANIMALES.

Por ausentarse su dueño se vende un hermoso caballo de silla, color bayo, siete cuartas y medidas de alzada. De su precio y condiciones informarán, Cuba 52. 3 11n

Acaba de recibirse una famosa VACA de raza Holstein, notable por la cantidad y clase de su leche, es preciosa, mansa, acostumbrada á caballeriza, propia para una familia de gusto. Se dá en precio muy módico para su clase: puede verse San Miguel 101, esquina á Lealtad. 5 13 n

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY,
DE RAMON VILA
Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 ..
Por medio año	17 ..
Por un año	34 ..

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 ..
Idem de dos camas	4 ..
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon	3 ..

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
DE ONCE A UNA.
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y sus asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

QUINTA LA INTEGRIDAD NACIONAL.
Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon

Directores facultativos: *Dr. Belot* y *Dr. M. de Cañeda.*

Médico interno: *Dr. Berruezo.*

En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y COLORES en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.

Se admiten suscritores cuyos precios son:

Por un año	$ 34	Billetes.
Por seis meses	17	
Por un mes	3	

Hay un departamento para la locura-mania con baños de duchas y otros aparatos que la ciencia recomienda para combatir este mal.

El departamento de mujeres es servido por criadas del mismo sexo.

Se hablan los idiomas más usuales.

Es el establecimiento Hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de 8 á 9 de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 30oc

LA BENEFICA.
CASA DE SALUD
EN JESUS DEL MONTE,
cerca de la calle del Municipio.

Se admiten pensionistas á precios módicos.

Los suscriptores solo pagarán $4 50 cts. mensuales. 15 n12

DE MAQUINARIA

REMINGTON — MAQUINAS DE COSER de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser. Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO Nº. 90.
MAQUINAS de COSER
SINGER
LEGITIMAS,
SURTIDO GENERAL.
OBISPO 90.

MAQUINAS DE COSER
de WELER & WILSON,

único agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos.

J. MARTINEZ Y COMP.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás. Las agujas lefitivas, hilo y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Acabamos de recibir la magnífica máquina LA SILENCIOSA de Willson y Gibbs.

O'REILLY N. 72. msln 1º

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el remedio que no lleve la firma, fórmula y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Tenientes-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

PILDORAS ANTI-BLENORRAGICAS
DEL
Dr. CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, etc. etc., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y se su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA DE BASSET y Cª, OBISPO 53.

Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche. Aguacate 116. 3n 3n

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DEPINO,
Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.
Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.
Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas [lentas é antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vaginal, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades por los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de na digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad xel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de "San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LEGCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el uso contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armonizas las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, herinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle,

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

Bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que producen. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 106.

ESPECIALIDADES
QUE SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR EN LA
BOTICA DE SANTO DOMINGO, 27 OBISPO 27.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REHEDIOS DE ORO DEL DR. RICHAU.

No son legítimos los que no lleven el sello de la botica de SANTO DOMINGO.

Bálsamo de Oro Nº 1 del Dr. Richau.

Cura la Sífilis en sus grados primeros y segundos, como Chancros, Bubones, Ulceras rebeldes, Ulceras en la garganta, Irritacion de los ojos, enfermedades cutáneas, como Ronchas, Erupciones, etc., y en lo general todas las dolencias provenientes del mal tratamiento de la Sífilis en sus primeros grados. El Bálsamo no solo curará la enfermedad, sino que además extraerá completamente el mercurio que se halla tomado antes.—Precio: $5 la botella, ó $9 por dos botellas, en oro.

Bálsamo de Oro Nº 2 del Dr. Richau.

Curará todas las enfermedades que el número 1 no logró extirpar, pero no se necesita usarlo sino en caso de Sífilis en tercer grado, complicada con afecciones reumáticas ó mercuriales. Desde muy al principio se sienten los efectos benéficos de mis remedios, que arrancan del sistema la maldita enfermedad, de una manera completa y permanente.—Precio: $5 la botella, ó dos botellas por $9, en oro.

Antídoto de Oro del Dr. Richau.

Remedio seguro, pronto y radical contra gonorreas simples ó venéreas, Irritaciones, Piedras, Estrecheces y todas las demas enfermedades urinarias.—Precio; $3 la botella, en oro.

Elixir de Oro de amor del Dr. Richau.

Su accion se asemeja á la de un filtro, y su efecto es la curacion radical de la Espermatorrea, Emisiones involuntarias, Impotencia, Esterilidad, y debilidad general en los ancianos y jóvenes, proporcionando vida y dando energía de una manera asombrosa. Los que hayan vivido una vida de sensualidad ó abusos solitarios, lo hallarán inapreciable: al paso que sus efectos no dejarán burlados á los que deseen aumentar su familia.—Para millares de personas será este remedio un presente inestimable.—Precio: $5 a botella y dos botellas por $9 en oro.

EL REMEDIO AFRODISIACO
DEL DR. HOLLICK.

Conocido en todos los países como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la Botica de SANTO DOMINGO para su expendio por mayor y menor.—Precio: media onza en oro.—Unico depósito autorizado, llevan el sello de la Botica de "Santo Domingo" los legítimos.

PECTORAL BALSAMICO,
ASTRINGENTE Y CALMANTE

DE GUIRA CIMARRONA.

Util para las enfermedades del pecho en que se arroja sangre por la boca, con base la tos y cura las bronquitis y la tísis.—A 10 reales el pomo.

RICO VINO DE PEPSINA.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. Es el mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.—A $5 botella.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clórosis, modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal casi general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas señoras porque las debilita, ajá sus bellezas, y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

El "Vivificador de la sangre" es una panacea para las mujeres porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de vitalidad en los ovarios; excita el apetito, y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud y con la salud la alegría, la vida, la resurreccion.

La esperiencia de muchos años nos ha probado que el "Vivificador de la sangre," recomendado por acreditados facultativos, es la mejor preparacion tónica ferruginosa para los casos indicados.—Se vende únicamente en la Botica de "Santo Domingo" Obispo n. 27, á 12 reales el pomo.

MANTEQUILLA
PREPARADA EXPRESAMENTE
para sustituir el Aceite de hígado de bacalao, sin alteracion, olor, ni sabor.

Si el *Aceite de hígado de bacalao* que se expende en el comercio fuera *siempre* de legítima procedencia, los escrofulosos, raquíticos y tísicos hallaran *siempre*, unas veces alivio á sus dolencias, y otras al restablecimiento de su salud.

Desgraciadamente, como la pesca del Bacalao en Terranova es escasa, difícil y costosa, los enfermos no beben las más de las veces sino un medicamento *adulterado, falsificado*, una mezcla de iodo general y aceites rancios, que los estómagos delicados no pueden soportar.

Los médicos más distinguidos, careciendo del aceite que se extrae del hígado del pez y que tan excelentes efectos produce en las escrófulas, tisis y raquitismo, recomiendan hoy á sus enfermos, para evitar los desórdenes de las indigestiones, las sustancias grasas y el iodo puro.

Nosotros aprovechando la fórmula sencilla que nos ha legado el eminente y práctico maestro Trousseau, fórmula que *reune todos los elementos* que el análisis químico ha descubierto en el aceite de hígado de bacalao, preparamos una MANTEQUILLA especial que las damas y los niños tomarán fácilmente porque ni repugna, ni parece confeccionada en el laboratorio de una botica.

Tenemos el convencimiento de que todos los médicos celebrarán los excelentes resultados de esta mantequilla, y que tendrá tal aceptacion que en breve será un medicamento popular.

Con nuestra MANTEQUILLA suplimos la carencia del aceite legítimo de hígado de bacalao.—Se vende en pomos en la Botica de "Santo Domingo," Obispo nº 27.

POMADA ANTICEFALICA
Y ANTINEURALGICA
DEL DR. CATALÁ.

Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—A 10 rs. el pomo.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE

El específico mejor y mas barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello, su aplicacion es pulcra y sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre; no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inapreciable. No se puede reconocer la tintura porque no altera el verdadero color del cabello: así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte exportáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.—Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla.—Se pueden teñir todos los peinados postizos, quedando como nuevos, sean de la clase que fueren.—Cada pomo á $1-50 papel.

POLVOS FEBRIFUGOS,
FORMULADOS POR EL
Dr. CATALÁ.

Contra las calenturas intermitentes.

Eficacísimos para cortar esta clase de fiebres intermitentes, ya sean cotidianas, terciana, etc. etc. como igualmente las obstrucciones del hígado y bazo.

Diez años de práctica, con buenos resultados, nos autorizan para recomendar estos POLVOS que han salvado á gran número de enfermos que en vano agotaron todos los antiperódicos y los específicos secretos, que las más de las veces son perjudiciales.

Tenemos la conviccion de que si se emplea oportunamente este medicamento muy contados serán los casos de muerte que ocurran á consecuencia de dichas fiebres. Los militares marinos y agentes del comercio, viajeros que tengan que cruzar por lugares pantanosos, deben siempre llevar consigo varias cajas de los POLVOS FEBRIFUGOS.—La caja 1$ 50 papel. ms28|

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico.—Curan todos los males del estómago é intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y del bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grandes ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es el más agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en la viaje por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.—Precio un peso la caja.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa: se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos; le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.—Se vende únicamente en esta casa.—A 40 centavos caja.

AGUARDIENTE DE ISLAS
COSECHADO EN EL MONTE
DEL
LENTICAL,
que se conoce por 'La Cruz del Inglés'.
LEGITIMO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Purísimo para uso de las señoras y para los enfermos.—Unico depósito botica de Santo Domingo-Obispo 27.

BAY RUM.
SOLD BY
DAVID PRETTO.
ST. THOMAS W. I.
Botica de Santo Domingo Obispo, número 27

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO.
AGUA DE PERSIA
PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puede apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural, dejándolo suave, sedoso y brillante. No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con un color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio si aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora D. Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 21 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Paez, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 54. ms1 mayo

PEINADOS DE ULTIMA MODA

MR. MARTINO participa á las elegantes habaneras que acaba de recibir las muñecas de última moda. Ha recibido de Paris 500 pares CRESPOS ONDEADOS, rizados á la punta, siendo estos de última frente, CASTAÑAS con crespos ondeados y con trenzas rizadas con un crespo en la punta; trenzas grandes, lisas y ondeadas: pueden verse los peinados en las muñecas. POLVOS GRACIA, los mejores para el cútis. OREOLINE para poner el pelo rubio, agua de Rósas para devolver al pelo su color.—TRES PEINADORES LE SEÑORA

NINFAS HABANERAS.-PELUQUERIA DE MARTINO.
OBISPO 91, entre Bernaza y Villegas. 15 9 n

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

MARAVILLOSAS
ESPECIALIDADES
VEJETALES
DE MEJICO.
RECIBIDAS
POR D. J. M. CARBO.

El JARABE ANTI-ASMÁTICO, muy conocido por sus buenos efectos.

ELIXIR VEJETAL INDIANO, para los señores que padezcan caspa y debilidad en el cabello.

CÓLIRIO VEJETAL, destruye las nubes.

TINTURA VEJETAL contra las almorroydes; las desinflama al instante.

JABONES para quitar las manchas del cútis.

MILAGROSO EMPLASTO DE MONOPOLIS: modifica y cierra las llagas, hace renacer la carne é impide la corrupcion: muchos son los casos curados y en particular en los negros.

MARAVILLOSO BALSAMO para las personas que padecen herpes, almorroydes y quemaduras: instantáneamente modifica los ardores que producen estas enfermedades y las cura á los pocos dias de su uso.

Se garantiza el buen efecto de estas ESPECIALIDADES.—De venta en la droguería de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey 41; droguería Basset, Obispo; San José, Lamparilla; Santa Ana, Muralla; botica Homeopática de Catalá, Obispo 27.—Cárdenas: botica de San Juan de Dios. ms6oc

SARABE PECTORAL CUBANO.

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT,
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder electrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodo síntomas, que no dejan descansar á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferrara, es una poderosísima medicacion para curar la Hemofisia, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL,

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habanay analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cª, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

BOTICA DE SANTA ANA.
RICLA Nº 68.
HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persecucion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan rupiesado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CURALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina a más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demas padecimientos del pecho.—Véndose en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

POMADA CONTRA LAS ALMORRANAS DE ESTRAMONIO.

Tiene ventajosa aplicacion en todos los estados de mal; siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras cancrosas de toda especie.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

¡EL CUTIS DE LA INFANCIA CONSERVADO HASTA LA VEJEZ!
¡SECRETO RECIENTEMENTE DESCUBIERTO! — ¡NO TIENE RIVAL!

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS, contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento linfoso.—Ricla 68, farmacia. ms30ab

DE GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los exámenes comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad, y de orden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conocer á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la sanejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reunir á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elegiendo sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que deben de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Lefleury" no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, diversas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provienen de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla.

MISCELANEA.

94 CUBA 94

Se venden varias herramientas, un torno, un cepillo, un punzon mecánico, calzas y eslingantes y una máquina de vapor; todo de poco uso. 8 1dn

LA SERAFINA
O'REILLY 87,
entre Villegas y Bernaza.

CUBIERTOS DE CHRISTOFLE LEGITIMOS, metal blanco, garantizados por 15 años, es la marca más antigua, y conocida y acreditada de todo el mundo.

Estuches completos, medias docenas, cuchillos, cucharas y tenedores por docenas y sueltos: cucharitas para café, idem para refresco, cucharones, trinchantes, palas para rescado, tenacillas para azúcar, aros para servilletas, porta-vasos y botellas, estuches de cubiertos para niño, vasos de todos tamaños, &c. &c.

Nota.—Advertimos al público que no se deje sorprender por las ofertas imposes de otras marcas aventureras, que se ó pretenden probar veracidad, que es muy inferior, como lo instituyen las personas que han comprado de ellos, habiéndolos sido que abandonado por completo al muy poco tiempo de uso, sustituyéndolos con los que esta casa vende de PLATA CHRISTOFLE, á precios muy equitativos.

37. O'REILLY 37.
8 1dn

BAÑOS DE MAR
DE
SAN RAFAEL,
ANTIGUOS
DE ROMAGUERA.

Habiéndose acercado algunas personas al dueño de este Establecimiento solicitando, aunque la temporada ha terminado, que se les arme un baño para usarlo en los dias que el tiempo lo permita; se hace saber al público á fin de que los señores que tengan el expresado deseo, se sirvan pasar por los referidos Baños de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 5½ de la tarde, donde se les enterará de las condiciones bajo las cuales se les podrá complacer. bp 4 18 n

SE VENDEN
cien libras concha de carey. Oficios nº 39. 3bn10n

NEVALINA
DE CIRCASIA.

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cútis de las CIRCASIANAS, descubierto incidentalmente!

La *Nevalina de Circasia* desterrará pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el UNICO COSMETICO que jamas pierde su color.

Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.

☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.*

La persona que use la *Nevalina de Circasia* desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.

Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.